

INFORMES DE GESTIÓN 2020

Cooperativa León XIII



COOPERATIVA
LEÓN XIII



CONTENIDO



Misión, Visión y Objetivo Institucional.....	4
Integrantes de los Órganos de Administración, Control y Vigilancia.. ..	5
Cooperadores.....	6
Informe de gestión Consejo de Administración y Gerencia año 2020.....	7
Informe de la Junta de Vigilancia año 2020.....	46
Informe de auditoria del Revisor Fiscal.....	48
Estado de situacion financiera a diciembre 31 de 2020.....	51
Estado de resultado integral a diciembre 31 de 2020.....	52
Estado de Cambios en el Patrimonio a diciembre 31 de 2020.....	53
Estado de flujos de efectivo por el año 2020.....	54
Certificación de los estados financieros.....	55
Proyecto de distribución excedentes año 2020.....	56

HIMNO DEL COOPERATIVISMO



Marchamos todos unidos,
hacia la vida y la patria,
escortados por el sol,
el trabajo y la esperanza.

Marchamos todos unidos,
hacia la vida y la patria,
escortados por el sol,
el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa
ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Coro

Marchamos todos unidos...

Congregados por el pan
y agrupados por el alba
luchamos por la blancura
de la paloma más blanca,
somos pueblo que conquista
la libertad con el arma
del trabajo que redime
y madura nuestra causa.

Autor: Carlos Castro Saavedra
Compositor: Carlos Vieco



MISIÓN



Somos una Cooperativa Multiactiva, regida por los principios y valores del cooperativismo mundial y las normas legales del sector cooperativo colombiano, que mediante la prestación de servicios de ahorro y crédito contribuye a la satisfacción de necesidades fundamentales de los asociados y ahorradores, a la vez que con servicios de apoyo en el sector consumo, aporta significativamente al mejoramiento de las familias de éstos y de la comunidad en general.

VISIÓN



Somos la empresa asociativa del sector cooperativo, líder en la región, caracterizada por ser factor de desarrollo para la comunidad en la cual actuamos, reconocida por la gestión social y empresarial eficiente y eficaz en función de los asociados y ahorradores, sus familias y la comunidad a la que servimos.

OBJETIVO INSTITUCIONAL



Liderar en la región la prestación de servicios financieros y sus derivados, que pueda ofrecer la Cooperativa a través del objeto social, para satisfacer las necesidades económicas, sociales, educativas, deportivas y culturales de todos los asociados y sus familias, en pro de lograr una mejor calidad de vida y una comunidad practicante de los principios y valores solidarios.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

OCTAVIO GARCIA SERNA (**PRESIDENTE**)
BERNARDO JIMENEZ URREA (**VICEPRESIDENTE**)
NICOLAS ALBERTO AGUDELO GARCES
PRESBITERO FABIO ARCILA GIRALDO

SUPLENTE

CARLOS HUGO SUAREZ GARCIA
URIEL DE JESUS JIMENEZ OSORIO
ABELARDO DE JESUS QUINTERO GARCIA
CARLOS ENRIQUE PARRA RODRIGUEZ

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

LUCY MARIN GARCIA
CARMENCITA MARIA ZULUAGA ZULUAGA
BERNARDINO ROSALES VERA

SUPLENTE

PIEDAD GIRALDO GIRALDO
JORGE ARMANDO RIOS ESPINOSA
NESTOR ADAN SUESCUN GIRALDO

REVISOR FISCAL

PRINCIPAL

JHON FREDY LÓPEZ GARCIA

SUPLENTE

WILLIAM ZULUAGA G.

COLABORADORES

ADIELA GONZÁLEZ ALVAREZ (**Contadora**)
GLORIA ALEXIS HERNANDEZ GALLEGO (**Ingeniera de Sistemas**)
ROSA CARDONA ZULUAGA (**Médica General**)
OSCAR AGUDELO GIRALDO (**Asesor Jurídico**)

COOPERADORES AÑO 2020

GASPAR ELÍAS SALAZAR JARAMILLO
(Gerente General)

JAIME ALBERTO SALAZAR HOYOS
(Director Operativo y de Riesgos)

GLADYS HELENA ZULUAGA ZULUAGA
(Secretaria General)

LUZ MAGNOLIA JARAMILLO RINCON
(Asistente de Contabilidad – Oficial de Cumplimiento Suplente)

LUZ ELENA JIMENEZ ZULUAGA
JULIO EDISON BOTERO ARCILA
(Tesoreros)

HUGO ALBEIRO ALZATE GIRALDO
(Coordinador de Cartera y Cobranza)

JULIANA OSORIO SALAZAR
(Oficial de cumplimiento – Coordinadora SG-SST y Bienestar Laboral)

ELIVAR DE JESUS GOMEZ SANCHEZ
(Director Área Comercial Guatapé)

GLADYS OMAIRA ZULUAGA QUINTERO
SANDRA MILENA ARBELAEZ ZULUAGA
(Expendedoras de medicamentos y Asesoras Comerciales)

ROSA MARIA ALZATE JIMENEZ
SINDY MILENA RIVERA QUINTERO
(Servicios Generales)

JHORMAN MARTINEZ BUITRAGO
(Promotor Social y Asesor Comercial)

SINDY NATALIA ZULUAGA ZAPATA
CINDY TATIANA SALAZAR HINCAPIE
(Asesoras Comerciales)

ELIZABETH RINCON CIRO
(Coordinadora de Archivo)

WILDER RIOS RENDON
(Director San Rafael)

LUZ JANETH CARDONA MORALES
(Tesorera San Rafael)

GENNY ANDREA USMEGIRALDO
CARLOS ALBERTO PARRA CLAVIJO
(Asesores Comerciales San Rafael)



PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a la Ley 222 de 1995, modificada por la Ley 603 de 2000, al estatuto de la Entidad y demás normas legales vigentes, el Consejo de Administración y el Gerente de la Cooperativa León XIII Ltda. de Guatapé, presentamos a la honorable Asamblea General de Asociados, entidades de control y vigilancia y comunidad en general, el informe de gestión del periodo 2020, en el cual, se exponen fielmente cada una de las acciones, la evolución de los negocios, los resultados económicos y sociales, así como la situación jurídica, cumplimiento de normas, planes y proyectos futuros de la entidad.

Sin duda alguna el 2020 fue un año de grandes retos y aprendizajes para todos, pero de toda esta situación tan difícil, hay que resaltar que volvió a surgir la Unión y la Solidaridad y como Cooperativa hemos ratificado nuestra esencia con el compromiso, la confianza y responsabilidad de todos, Asociados, colaboradores y directivos.

La llegada inesperada de la pandemia del COVID-19 en el primer trimestre del año obligó al sector público, privado y a la sociedad civil a cambiar de manera drástica sus planes y convivir en un entorno de gran incertidumbre. Las medidas de confinamiento para mitigar la emergencia sanitaria, la baja en el consumo de bienes y servicios en los hogares ante el temor al contagio o falta de recursos para adquirirlos, fueron hechos que caracterizaron el año y determinarán el comportamiento de nuestra economía en este 2021.

Nuestra entidad y nuestros asociados, logramos salir adelante con los retos generados durante la emergencia ocasionada por la pandemia, los resultados presentados en los siguientes informes van dar testimonio de ellos.

En este contexto tan difícil en el que actuamos, nuestra Cooperativa resistió y alcanzó grandes logros en pro del bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en general, reportando como resultado del ejercicio económico del 2020 un buen excedente cooperativo, el cual nos permitirá generar una mayor labor social, más bienestar para nuestro asociados y sus familias; así como también un mayor fortalecimiento patrimonial de nuestra entidad, motivos suficientes para continuar con optimismo construyendo juntos un mejor vivir para todos.

NUESTRO COMPROMISO SOLIDARIO



Somos una Cooperativa multiactiva con actividad financiera que tiene como objeto del Acuerdo Cooperativo la intermediación financiera y la comercialización de productos y servicios, con la complementación de programas sociales, deportivos, recreativos y culturales, para alcanzar una mejor calidad de vida para nuestros asociados y sus familias.

Mantenemos una línea de coherencia y un compromiso con el desarrollo económico, social, ambiental y cultural, mediante una serie de iniciativas y programas que determinan el cumplimiento de los principios cooperativos, así como el fortalecimiento de nuestros valores institucionales como la confianza, el respeto, la solidaridad, la participación, la honestidad y la responsabilidad.

Nuestra Base Social (Asociados y Ahorradores) está integrada por personas naturales y personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Fomentamos la cultura del ahorro y orientamos los recursos captados para ampliar las oportunidades de crédito, con la idea de trascender la primacía del consumo hacia destinos que financien actividades productivas, de bienestar, buen vivir, mejoramiento y solución de vivienda.

La gestión del portafolio de productos y servicios se caracteriza por la facilidad de acceso y la cercanía al asociado como personas. Nos apoyamos en procesos simples y en un adecuado nivel de tecnología que generan seguridad, transparencia y confianza para todos.

Construimos con los colaboradores relaciones cimentadas en los valores de la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la confianza y la solidaridad. Fomentamos entre ellos el disfrute por el trabajo, en condiciones dignas y un proceso de desarrollo humano personal y familiar integral.

Buscamos la sostenibilidad y permanencia de la Cooperativa mediante una responsable y eficiente gestión de los recursos para lograr en el tiempo una Entidad solidaria, capaz de generar excedentes, que alimenten los fondos sociales, las reservas patrimoniales y la previsión de deterioros de activos.

Siempre será un ideal permanente, que nuestra Cooperativa conserve el ser reconocida por la calidez, la confiabilidad, la oportunidad del servicio y una verdadera vivencia de la economía solidaria.





Debido a la emergencia económica generada por el COVID-19, en el 2020 la economía colombiana registró una contracción de 7,2%, en un contexto de desaceleración pronunciada de la demanda interna y el consumo de los hogares como resultado de las medidas de contención adoptadas por las autoridades. La caída de la economía colombiana se ha traducido en una disminución de la dinámica de la actividad productiva, especialmente en los sectores de comercio, transporte y construcción. Además, la tasa de desempleo alcanzó niveles no vistos en las últimas dos décadas y fue 15,9%, lo que representó un aumento de 5,4 puntos porcentuales frente al año 2019 (10,5%). Este incremento respondió a las medidas de distanciamiento social tomadas para la contención de la pandemia, que llevaron al cierre de empresas y establecimientos en todo el país.

La recuperación de la demanda interna irá en línea con el levantamiento de las medidas y la llegada de la vacuna al país. Sin embargo, este crecimiento no descarta riesgos a la baja como medidas de confinamiento más estrictas en los departamentos que concentran la mayor parte del valor agregado del país y una recuperación de la economía mundial más lenta, especialmente de nuestros principales socios comerciales. Adicionalmente, se podría alcanzar un crecimiento más alto en 2021 de darse una aceleración en los procesos de vacunación y control del virus que lleven a una apertura económica más rápida y a un incremento en la confianza de la población. La nueva coyuntura económica derivada de la irrupción de la pandemia en el país hace esencial la aprobación de reformas que despejen la incertidumbre en materia fiscal, mejoren la productividad del país y reactiven el mercado laboral.

En línea con el contexto internacional adverso, el Producto Interno Bruto colombiano registró una desaceleración que se explicó en mayor medida por la contracción de la demanda interna, explicada por una reducción de la inversión y el consumo de los hogares, lo cual perjudicó la actividad del comercio y transporte, la construcción y las actividades de entretenimiento. No obstante, los sectores de agricultura y actividades financieras registraron crecimientos

positivos incluso en la esta coyuntura. Por su parte, las exportaciones mostraron una tendencia negativa, explicada principalmente por la desaceleración en la demanda externa por cuenta del menor crecimiento de nuestros socios comerciales más importantes, sumado a contracciones en la producción de carbón y la reducción en el precio del carbón y petróleo. Asimismo, la producción del petróleo registró una dinámica negativa, aunque con una ligera recuperación en los últimos meses.

En el frente monetario, desde enero de 2020 la inflación disminuyó hasta ubicarse por debajo del rango meta del Banco de la República (entre 2% y 4%). Este comportamiento está explicado principalmente por la baja demanda local causada por la desaceleración económica y las medidas de confinamiento, así como por las medidas transitorias que el Gobierno implementó para mantener el poder adquisitivo de los hogares en el marco de la pandemia. El IPC al mes de diciembre de 2020 registró un porcentaje de 1,61% en comparación con diciembre de 2019 el cual fue de 3.8%.

(Apartes tomado de la página <https://www.fedesarrollo.org.co>).

En 2020 la demanda externa habría caído un 7,1 %, y en 2021 y 2022 se recuperaría a tasas del 4,4 % y 3,5 %, respectivamente. No obstante, el ritmo de recuperación esperado de la demanda externa y de los precios del petróleo presenta alta incertidumbre debido al contraste entre nuevas oleadas de contagio por Covid-19 y el optimismo por la aplicación de la vacuna contra el virus.

Las condiciones financieras internacionales han mejorado, en un entorno de alta liquidez global, bajas tasas de interés de política de los bancos centrales y optimismo por la aplicación de la vacuna contra el Covid-19. Esto se ha reflejado en caídas en los niveles de riesgo global, recuperación de los índices bursátiles, aumentos en las tasas de interés de largo plazo en los Estados Unidos y apreciaciones de las monedas frente al dólar.

En Colombia las condiciones financieras continúan



mejorando y reflejan una transmisión significativa de las reducciones en la tasa de interés de política monetaria hacia las tasas activas y pasivas, aunque hay heterogeneidad en los diferentes segmentos de crédito.

(Apartes tomado de la página <https://www.banrep.gov.co/es/informe-politica-monetaria-enero-2021-0>).

Del Sector Cooperativo

Según FECOLFIN, el sector Cooperativo de Ahorro y Crédito prevé para el 2021 un crecimiento de entre 7% y 8% en los desembolsos de crédito, a tono con la recuperación de la economía, que se estima entre 4,5% y 5%. Así mismo, comentó que según información de la Supersolidaria las cooperativas de ahorro y crédito han ofrecido alivios a sus asociados por más de \$4,4 billones, en 358.806 operaciones.

Por su parte, a diciembre de 2020 las principales cifras del Balance, como lo es la cartera de crédito presentaron crecimiento, logrando incrementar su saldo en 251 mil millones de pesos, los depósitos decrecieron 14 mil millones en diciembre y los aportes en 17 mil millones. Así mismo, el Capital Institucional, que es la fortaleza más grande de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, cierra Diciembre con 1.86 billones, logrando dar un parte positivo de suma importancia frente a las pérdidas que se han generado en algunas Cooperativas, cerrando los excedentes acumulados en 172 mil millones.

Algunas de las recomendaciones importantes para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, son: Destinar parte de los excedentes en Capital Institucional a reserva de protección de aportes, actualizar el portafolio de servicios orientado a la reactivación económica, revisar los planes estratégicos, la importancia de los proyectos de integración económica y la necesidad de capacitación al interior de las cooperativas, desde los Consejos de Administración, entre otras.

(Apartes tomados de Fecolfin, viernes, 12 de marzo 2021. Publicado En Noticias Fecolfin)

Se prevé que los efectos y riesgos en el sector de las cooperativas de ahorro y crédito bajen de intensidad, de manera que los posibles riesgos avizorados en meses anteriores se materialicen y generen aumentos en la morosidad de la cartera son menos graves, ya que la desaceleración de la economía y de los

sectores más golpeados comienzan a revertirse. Es decir, las probabilidades extremas de escenarios pesimistas son cada vez menores a las que se veía en meses anteriores.

Las cifras más recientes permiten analizar que las cooperativas de ahorro y crédito han sorteado muy bien la coyuntura sanitaria. Los indicadores de liquidez son favorables y no generan por ahora preocupación. Tal como sucedió en meses anteriores, los colchones o soportes de liquidez son suficientes para mantener la confianza del sector y cumplir con las obligaciones de corto plazo. La solvencia no refleja ningún tipo preocupación observándose solidez patrimonial, mientras que los indicadores de rentabilidad, a pesar de disminuir por la coyuntura, aún son positivos. Se reportaron excedentes, algo que puede considerarse memorable en esta etapa de coyuntura difícil.

Se espera una fuerte competencia en el mercado de la intermediación financiera por las bajas tasas de interés, la amplia liquidez en la economía, las compras agresivas de cartera, la migración de asociados, y una rentabilidad o intermediación cada vez más estrecha y menos rentable que pone fuertes retos al sector para continuar en el juego.

El sector solidario deberá continuar batallando e innovando en su modelo de negocio. Aparecen nuevos retos no solo por la pandemia, también la alta competencia en los mercados y la responsabilidad de generar excedentes y valor agregado a sus asociados. El sector deberá continuar con las transformaciones tecnológicas y digitales en sus operaciones para un mercado cada vez más exigente. Competir, prestar un excelente servicio, satisfacer necesidades y deseos nuevos de los clientes o asociados es hoy un deber que requiere mucha creatividad, imaginación e inteligencia. Son variables esenciales para la perdurabilidad de las organizaciones en un mundo cada vez más globalizado e interconectado.

(Apartes tomados de Panorama Macroeconómico Mundial y Nacional de noviembre de 2020. S.E.S.)

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE NUESTRA COOPERATIVA EN EL AÑO 2020



1. ASOCIADOS:

Al 31 de diciembre del año 2020 nuestra familia de asociados llegó a 8.054 personas vinculadas a nuestra Cooperativa. Una muestra evidente de la aceptación y el cariño que tenemos por esta propuesta solidaria y asociativa. El crecimiento detallado desde el año 2016 se muestra en el siguiente cuadro:

EVOLUCION DE ASOCIADOS		
AÑO	CANTIDAD	CRECIMIENTO
2,016	6,795	6.24%
2,017	7,134	4.99%
2,018	7,516	5.35%
2,019	7,861	4.59%
2,020	8,054	2.46%

Durante el año 2020 se incrementó la base social de nuestra Cooperativa en 193 asociados, registrando un total al 31 de diciembre de 2.020 de 8.054 asociados, un 2.46% más que al cierre del año inmediatamente anterior; cifra que muestra cada vez más la confianza en nuestra entidad solidaria.

Durante el año 2020 los retiros fueron de forma voluntaria por razones como cambio de domicilio, motivos personales o fallecimientos. No se realizaron exclusiones ni retiros forzosos por parte del Consejo de Administración.

PERIODO - ANTIGÜEDAD	No. ASOCIADOS	PARTICIPACION
Entre 1 - 6 mese	1601	19.88%
Entre 6 - 12 (1) meses	272	3.38%
Entre 12 (1) - 24 (2) meses	581	7.21%
Entre 24 (2) - 60 (5) meses	615	7.64%
Entre 60 (5) - 120 (10) meses	322	4.00%
Entre 120 (10) - adelante	4663	57.90%
TOTAL	8,054	100.00%

Se continúa evidenciando que el rango de asociados con mayor antigüedad está de los 120 meses (10 años) en adelante con una participación de 57,90%, seguido del rango de 1 a 6 meses cuya participación era del 19.88%, la Cooperativa continúa con una alta fidelidad por parte de nuestros asociados debido a los diferentes programas de inclusión financiera y social que desarrollamos en forma permanente.

COMPOSICION	DIC. 31/20		DIC. 31/19
	Cantidad	%	%
Mujeres	4,247	52.73%	53.45%
Hombres	3,764	46.73%	45.94%
Personas Jurídicas	43	0.53%	0.61%
TOTAL	8,054	100.00%	100.00%

Con corte a diciembre 31 de 2.020 la base social estaba compuesta en un 53.73% por mujeres, un 46.73% por hombres y el 0.53% personas jurídicas, todos estos porcentajes muy similares a los del año inmediatamente anterior.

2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

2.1. Gobierno cooperativo

2.1. Gobierno cooperativo

El buen gobierno busca generar confianza y garantizar la responsabilidad de la gestión integral de nuestra cooperativa; la responsabilidad social y legal de nuestros directivos y administradores; los derechos, deberes y obligaciones de nuestros asociados; el control interno, el manejo de los riesgos propios de la actividad financiera y comercial, y la gestión adecuada de los conflictos de intereses y el impacto social.

El buen gobierno cooperativo busca además preservar nuestra identidad cooperativa, lo que implica un proceso caracterizado por la coherencia y la integridad entre la naturaleza cooperativa y la gestión empresarial solidaria.

El gobierno de nuestra cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, del Consejo de Administración, el Representante Legal y los Órganos de Control, como son la Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Oficial de Cumplimiento.

2.2. Gestión del Consejo de Administración.

Lograr la sostenibilidad en tiempos de crisis es un reto que asumimos con la mejor actitud, procurando en todo momento a pesar de las adversidades encontrar oportunidades y encaminar los esfuerzos para garantizar la permanencia de los servicios de la Cooperativa, donde cada integrante de nuestra familia cooperativa jugó un papel fundamental para el logro de los resultados obtenidos en el año 2020.

A continuación, resaltamos algunos aspectos relevantes, los cuales abordaremos de manera amplia en el presente informe:

- * Compromiso por parte de nuestros Asociados, Cooperadores e integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
- * Entrega de aportes económicos a entidades públicas y privadas (sin ánimo de lucro) para la atención de la comunidad en la emergencia.
- * Medidas adoptadas para la atención de la emergencia sanitaria.
- * Afianzamiento de las relaciones con nuestros Asociados y Cooperadores.
- * Implementación de los protocolos de bioseguridad.
- * Atención presencial en Oficinas y generación de otras estrategias de atención y contacto permanente con nuestros asociados en los días de las cuarentenas.

- * Activación de medios virtuales para las diferentes acciones institucionales (con Asociados, reuniones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y los diferentes Comités).
- * Otorgamiento de períodos de gracia para los Asociados con crédito que lo requerían.
- * Creación de línea especial de crédito para el tiempo de emergencia.
- * Activación de los cupos de créditos que tiene la Cooperativa pre-aprobados en otras entidades financieras por cualquier contingencia.
- * Modificaciones de créditos (de acuerdo a las necesidades de los Asociados y estructura financiera de la Cooperativa).
- * Atención permanente a todos los Cooperadores a nivel general: seguimiento y acompañamiento en su salud, capacitaciones y se les conservaron todos los beneficios.
- * Realizamos aportes de recursos por medio del fondo de solidaridad (Asociados, mercados articulados con las alcaldías, hospitales, donaciones y apoyo para actividades que buscaban disminuir efectos psicológicos de las cuarentenas en los miembros de las familias).
- * Optimización de los recursos de la entidad, control de los gastos y postergación en la ejecución de algunos proyectos.

Los integrantes del Consejo de Administración realizamos nuestra gestión de manera profesional, ética y responsable, estableciendo mecanismos de trabajo que permitieran la planeación, ejecución, verificación y evaluación de la Cooperativa y el cumplimiento de su objeto social.

El Consejo verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa que compone el Sistema de Gobierno Corporativo y realizó seguimiento permanente a la aplicación de los fondos sociales.

Desempeñó sus funciones dando cumplimiento a las normas legales que nos atañen y al Estatuto de la Cooperativa. Los organismos de dirección, administración y control nos reunimos periódicamente, con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional ante la pandemia generada por el COVID-19, la mayor parte de estas reuniones fueron virtuales, la Asamblea General ordinaria de Asociados de la Cooperativa se realizó de manera virtual en forma extemporánea el 27 de junio de 2020, la cual se desarrolló de manera satisfactoria y cumpliendo la normativa aplicable.

El Consejo de Administración se reunió en enero y febrero de 2020 de forma presencial y de manera virtual el resto del año. En total fueron once (11) reuniones ordinarias y dada la situación de la emergencia tuvimos diez (10) reuniones extraordinarias. Se destaca el alto compromiso de los integrantes y la cohesión lograda, manifiesta en las decisiones por consensos

obtenidos en la mayoría.

El Consejo de Administración realizó invitación a todas las reuniones, a los Consejeros suplentes, a los miembros de la Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, contador y al Gerente de la entidad.

Dejamos constancia que los Organismos de Administración y Control dieron estricto cumplimiento a las normas que tienen relación con las operaciones de captación y colocación celebradas con los directivos y administradores, en atención al artículo 47 numeral 3 de la Ley 222 de 1995.

Como resultado de las reuniones realizadas durante el año, se tomaron decisiones participando activamente en los diferentes aspectos institucionales entre los que destacamos a continuación los más relevantes:

- * Aprobó, hizo seguimiento y controló el cumplimiento de las políticas aprobadas por la Asamblea General, el presupuesto general y la estructura financiera y expresó sus opiniones, hizo requerimientos de mayor información cuando lo consideró necesario, ajustó políticas y realizó recomendaciones también cuando fue necesario.
- * Orientó a la administración atender los requerimientos y las recomendaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad supervisora.
- * Mensualmente evaluó los estados financieros y realizó las observaciones, así como avaló los de cierre de año con destino a la Asamblea de General de Asociados quien los aprobó en la reunión de junio 27 de 2020.
- * Recibió, orientó e hizo seguimiento a los informes presentados por el Comité de Riesgo de Liquidez; de Riesgo Crediticio SARC; al Sistema de Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, y a los diferentes informes presentados por la gerencia, los comités y demás organismos internos de la entidad.
- * Conoció oportunamente los informes enviados por el Fondo de Garantías de entidades Cooperativa FOGACCOOP, al cual estamos inscritos, y analizó sus observaciones y solicitudes de mejoramiento, les dio respuesta y orientó a la administración en cuanto a las acciones pertinentes.
- * Incluyó de manera precisa en las actas del Consejo de Administración los informes del Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos a que hubiere habido lugar y el seguimiento periódicamente.
- * Realizó oportunamente convocatoria para Asamblea General de Asociados, así como la elaboración del reglamento para ésta, su orden del día, informe de gestión y la propuesta de distribución de excedentes que se puso a consideración de la Asamblea.
- * Aprobó periódicamente en sus reuniones, las solicitudes de ingresos y retiros de asociados.
- * Hizo un seguimiento muy especial a la colocación y recuperación de cartera de créditos dada la coyuntura generada por la pandemia COVID-19.
- * Aprobó los diferentes reglamentos de la Cooperativa; así como sus modificaciones.
- * Aprobó la aplicación de los recursos de los fondos sociales provenientes de la distribución de excedentes del año 2019.
- * Durante el año 2020 estuvo atento y apoyó algunos eventos sociales y comunitarios; aprobando algunos aportes económicos para su realización, no sin antes verificar que se cumpliera con

todo el protocolo de bioseguridad en su desarrollo.

* Aprobó el plan operativo y el presupuesto de la cooperativa para la vigencia del año 2020.

Se anota que nuestra Cooperativa alcanzó durante el año 2020 un crecimiento agregado de sus cifras de ahorros del 6.57% y de aportes sociales del 6.39%; crecimientos muy superiores a la inflación que registró un 1.61% para el año 2020, es decir, que a pesar de la emergencia, tuvimos unos buenos crecimientos reales (descontando la inflación).

El año 2.020 cerramos con unos activos por valor de \$34.255.054.962 con un incremento frente al año 2.019 del 7.19%. En pasivos cerramos con \$24.575.799.758 con un incremento anual del 6.49% y en patrimonio \$9.679.255.204 con un incremento del 9% frente al año 2.029.

Es muy importante resaltar también, que a pesar de la emergencia sanitaria, económico y social, y de realizar una muy buena labor social en el año 2020 entregando auxilios y donaciones, se tengan unos excedentes de más de 1.008 millones de pesos (un incremento del 17.77% frente al 2.019); los cuales serán puestos a disposición de esta Asamblea para su distribución.

Continuamos presentando adecuados indicadores financieros, que nos permiten afirmar que estamos cumpliendo adecuadamente la función financiera de la Cooperativa y que la continuidad de la empresa está asegurada.

2.3. Gobierno Participativo

2.3.1. Gestión del Comité de Crédito.

El Comité de Crédito de la Cooperativa León XIII Ltda De Guatapé, con el fin de dar cumplimiento a la misión y al crecimiento institucional sostenible, desarrolló labores de análisis y aprobación de las operaciones de crédito de su facultad.

Durante el año 2020 realizó 44 reuniones con un resultado de 530 solicitudes de crédito aprobadas, cuyo valor ascendió a \$12.605.350.000. Por la gerencia fueron gestionadas y aprobadas 1.689 solicitudes por un valor de \$2.637.085.000, para un total de 2.219 solicitudes aprobadas en el año por un valor total de \$ 15.342.436.000.

Alivios de cartera de créditos por la emergencia

De forma similar que ocurrió en las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, la Superintendencia Solidaria debió emitir normas que permitieran hacer frente a las dificultades económicas derivadas de la pandemia (Circulares Externas N°11, 17 y 18 de 2020), especialmente en el tema de mantener un riesgo de crédito apropiado, apoyando a los Asociados y protegiendo adecuadamente el activo más representativo en nuestras entidades.

Básicamente las alternativas o las posibilidades de apoyar a los Asociados con el fin de atender sus obligaciones de forma coherente con su situación, consistieron en otorgar períodos de gracia en el pago de las cuotas de sus créditos sin generar costos diferentes a los pactados, esto se

dio a partir del mes marzo; además de modificaciones en los plazos ampliados para disminuir cuotas y adicionalmente, en algunos pocos casos, se revisaron tasas de interés.

Las normas establecidas inicialmente permitieron seguir causando o reconociendo en los ingresos el valor de los intereses de los créditos con períodos de gracia, no obstante de no recibirlos o recaudarlos oportunamente según la periodicidad de pago de los mismos. Sin embargo, a partir del mes de agosto la normativa estableció que dichos intereses acumulados debían provisionarse en su totalidad para el cierre de año, es decir, ir reconociendo como gasto su probabilidad de pérdida, situación que luego de otorgar períodos de gracia durante cinco (5) meses (desde marzo hasta julio), sin lugar a dudas, generó el mayor impacto en los resultados, incluso al punto de que en algunas entidades ocasionó pérdidas.

El año 2020 por cuenta de la emergencia sanitaria, económica y social fue un año totalmente atípico, por lo cual muchos de nuestros asociados deudores vieron afectadas sus economías debido a los cierres de las actividades y las cuarentenas, por lo que inicialmente entre los meses de abril y mayo, nos vimos en la obligación de restringir la colocación de nuevos créditos, lo anterior debido a la incertidumbre económica que se tenía para ese entonces. A medida que las actividades económicas se fueron reactivando, fuimos normalizando también la oferta de créditos y por ende se pudo realizar desembolsos de créditos bajo un análisis minucioso, con el fin de mitigar el riesgo de crédito, teniendo en cuenta entre otros criterios para el análisis de estas solicitudes la capacidad de pago, la solvencia, garantías, comportamiento y situación de sus deudas internas y externas, además el tipo de actividad económica y su posible afectación con la emergencia.

Para dimensionar la magnitud de la situación mencionada anteriormente, la Cooperativa llegó a otorgar periodos de gracia a cerca de 900 asociados que se vieron afectados por la emergencia, para un monto superior a los 9.700 millones de pesos, motivo por el cual la entidad implementó el sistema de comunicación constante con los asociados deudores para determinar la situación en la que se encontraban y determinar según su afectación la medida de alivio que se les podría otorgar.

A medida que la economía se fue reactivando, se pudo acordar con los asociados las alternativas de continuidad de sus obligaciones de manera oportuna. Desde el mes de septiembre y hasta fin de año se realizaron los procesos de modificaciones (reliquidación y refinanciación) de los créditos que se encontraban en periodo de gracia. Se llegó a acuerdos de pago de los intereses y otros conceptos generados durante el periodo de gracia con el fin de que los asociados deudores fueran pagando en cuotas acorde a su capacidad y de esta manera cubrir todo lo generado durante este tiempo de periodos de gracia.

En resumen entre las actividades más relevantes del Comité de Crédito en el año 2020 tuvimos:

- * Realizamos 44 reuniones para el estudio de las solicitudes de créditos presentadas por los asociados.
- * Realizamos revisión y seguimiento permanente a la cartera de créditos vencida.

- * Realizamos actividades de cobranza a los asociados con cartera en mora.
- * Presentamos informes mensuales al Consejo de Administración de la gestión y del estado de la cartera de créditos al corte de cada mes.
- * Realizamos negociaciones acorde a las facultades dadas por reglamento, en búsqueda de recuperar cartera vencida y en riesgo de incobrabilidad.
- * Realizamos seguimiento detallado a los asociados con cartera de créditos que entraban en periodo de gracia.
- * Análisis y seguimiento detallado a los asociados con créditos modificados, una vez terminaron los periodos de gracia.

2.3.2. Gestión del Comité de Riesgo de Liquidez.

Con ocasión de la declaratoria por parte del gobierno de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, emitió una serie de normas entre otras, tendientes a ayudar a la población en lo que tiene que ver con sus finanzas, sobre todo a las personas que poseen créditos en el sector financiero. La Superintendencia de la Economía Solidaria – SES, acogiendo a ello, también emitió normatividad para las cooperativas y sus entes vigilados, entre ellas, alivios de otorgamiento de períodos de gracia a los asociados que vieron vulnerados sus ingresos por esta pandemia.

Para los asociados de la cooperativa esta situación no fue ajena, y es así que hubo muchos de ellos que se acogieron a utilizar este período de gracia

Según la norma, este periodo de gracia se da siempre y cuando al corte del 29 de febrero de 2020 (previo a la emergencia) no registraran mora superior a 30 días.

Se adoptaron algunas restricciones de las políticas de otorgamiento de créditos y riesgo de liquidez, tendientes a prevenir precisamente eventuales riesgos derivados del no recaudo de los créditos que se acogieron al período de gracia, así:

2.3.2.1. Posponer los desembolsos de los créditos aprobados para programarlos una vez se haya superado la emergencia. Solo se desembolsarán aquellos créditos que por motivos contractuales tales como: cumplimiento de promesas de compra venta (previa constitución de hipotecas o prenda) y que ya hubiese sido notificada la aprobación del crédito, para evitar que se causen efectos legales en contra del asociado.

2.3.2.2. Estudio y aprobación de crédito de destinos especiales como credifiel, crediaportes, en base a ahorros y aportes, por cuantías no superiores a 10 millones. Además de los créditos de la nueva línea de Emergencia 2020 con sus condiciones especiales de monto máximo de un millón cincuenta mil pesos (\$1.050.000), con plazo de hasta 18 meses y a una tasa del 10.471% EA (0.83% MV), con periodo de gracia de hasta 6 meses, los cuales son para suplir necesidades básicas como la adquisición de alimentos, implementos de aseo, medicamentos, pago de servicios públicos y seguridad social, entre otros.

2.3.2.3. Se recomendó a la administración cancelar las inversiones en la medida que se fueron venciendo y dejarlas disponibles para cubrir las eventuales necesidades de liquidez, así mismo no constituir nuevas inversiones.

2.3.2.4. Se confirmó directamente con las entidades donde se tienen cupos de crédito aprobados, la vigencia y disponibilidad de estos cupos. Coopcentral \$2.000 mm, Banco de Occidente \$530 mm y Banco Caja Social \$90 mm.

Otras generalidades: El Comité dando cumplimiento a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria S.E.S y al propio reglamento, efectuó 12 reuniones ordinarias durante el año 2020, donde además de los temas que tuvieron que ver con la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, enunciadas en los numerales anteriores, se abordaron los temas que en todas las reuniones es de normal observancia, así:

- * Realizó seguimiento a la gestión y administración del riesgo de liquidez.
- * Evaluó de manera permanente la exposición al riesgo de liquidez.
- * Se verificó la presentación mensual de la información correspondiente al formato de evaluación del riesgo de liquidez por parte de la Cooperativa ante la Superintendencia de la Economía Solidaria en los términos y fechas establecidos por la normatividad.
- * Se realizaron recomendaciones que permitieron optimizar el manejo de los recursos de la Cooperativa y adecuar las políticas a la reglamentación vigente sobre la materia.
- * Presentó los informes mensuales respectivos en las reuniones ordinarias del Consejo de Administración conforme a las normas vigentes.
- * Presentó semanalmente los informes de flujos de caja, saldos de depósitos y saldos de liquidez.
- * Se realizaron algunas recomendaciones a la administración, que permitieron establecer procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración del riesgo de liquidez.
- * Dio asesoría permanente al Consejo de Administración y a la Gerencia en la definición de los límites de exposición al riesgo de liquidez, plazos, montos e instrumentos y veló por su cumplimiento.
- * Realizó recomendaciones acerca de estrategias sobre la estructura del balance en lo referente a plazos, montos, tipos de instrumento y mecanismos de cobertura.
- * Terminó el proceso de implementación de la Circular Externa No. 06 del 24 de octubre de 2019, emitida por la S.E.S. sobre el sistema de administración del riesgo de liquidez SARL, lo que implicó aplicación de nuevas políticas para el manejo de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.

El Comité de Riesgo de Liquidez deja constancia además, que durante el año 2020, el Fondo de Liquidez se mantuvo por encima de los porcentajes que la Ley exige, (10% como mínimo sobre el total de las captaciones de ahorros) y que las inversiones se constituyeron en títulos valores en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.3.3. Gestión del Comité de Evaluación de Cartera.

Se dio cumplimiento a las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria,

realizando la evaluación del total de la cartera de créditos con corte a noviembre de 2020, verificando calificación, garantías, servicio de la deuda, reportes en centrales de riesgo y capacidad de pago y adicionalmente a estos criterios se tuvo en cuenta las perspectivas de reactivación económica de los diferentes sectores tal como está contemplado en las Circulares Externas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria N°17 y 18 del año 2020. Este comité realizó las evaluaciones trimestrales correspondientes a marzo y junio con el fin de analizar la situación que en el momento se venía presentando por efectos de la declaratoria de la emergencia sanitaria, económica y social.

De esta evaluación de cartera que se realizó con corte a noviembre, ya en el mes de diciembre antes del cierre de año, presentamos al Consejo de Administración el informe y las sugerencias pertinentes para el proceso de calificación y recalificación de créditos que representaban un mayor riesgo para la cartera de créditos. También se realizaron las respectivas sugerencias con el fin de buscar disminuir el riesgo de crédito desde el mismo proceso de análisis de solicitudes créditos presentadas por los asociados.

Durante el año 2020 se hizo seguimiento especial a toda la cartera con alivios (periodos de gracia, reliquidados o refinanciados) con el fin de poder evaluar el comportamiento de estos y las posibles desmejoras que se pudieran tener por efectos de la pandemia, y de esta manera poder identificar el riesgo de que en el futuro cercano puedan incurrir en mora y afectar la sanidad de la cartera de créditos.

El primer trimestre del año 2020, antes de declararse la emergencia, fue muy positivo en cuanto a la calidad de la cartera de créditos, pues veníamos desde el año 2019, con indicadores de morosidad por debajo del 1%, estos indicadores se sostuvieron durante todo el año, eso sí, teniendo en cuenta que cerca de \$9.700 millones de pesos estuvieron en periodo de gracia y durante este periodo dichas obligaciones se les conservó la calificación que traían antes de la declaratoria de la emergencia. Fueron cerca de 900 asociados que se vieron afectados y se les otorgó las medidas de alivio.

Indicador de Morosidad de Cartera de Créditos

Para el mes de diciembre y con el efecto de la Evaluación de Cartera acorde a las sugerencias realizadas por este comité al Consejo de Administración para las recalificaciones, luego de ser aprobadas por este organismo, se procedió a realizar en el sistema las recalificaciones, lo que llevó a que el indicador de morosidad de cartera para el cierre del año 2020 se incrementara, ubicándose en un 1.31% equivalente a \$332.943.972, superior al año 2019 (0.91%), así mismo, sigue siendo muy inferior al promedio del sector cooperativo que para el cierre del mes de diciembre fue del 7.01%, según la información publicada FOGACCOOP, estando muy por debajo en 5.70%, lo que a pesar de las dificultades durante el año 2020, se demuestra nuevamente en términos generales los buenos hábitos de pago de nuestros Asociados, donde el 98.69% de la cartera se encuentra al día, así como la responsabilidad de la administración de la Cooperativa en el momento de otorgar un crédito y al realizar la gestión de seguimiento y recuperación.

Gestión en la recuperación de cartera

La gestión de recuperación de la cartera se realiza mediante un proceso centralizado con personal dedicado, especializado y con un seguimiento permanente, con cobro preventivo en los casos que se ha determinado necesario realizarlos, y apoyados con un adecuado acompañamiento desde la Dirección de Riesgos, especialmente con alertas tempranas.

Es importante anotar que durante el 2020 la gestión de recuperación se caracterizó por ser una gestión humanizada, cercana a los Asociados y buscando dentro del marco de las normas, la mejor alternativa para el Asociado.

Dando cumplimiento a la Ley 1266 del 2008 "Habeas Data", durante el año se realizaron las notificaciones correspondientes por medio del envío de mensajes de texto y unas pocas comunicaciones para quienes no registran número de celular.

Cobertura cartera vencida

Las políticas prudenciales de la Cooperativa que siempre hemos tenido, nos han permitido cerrar el año con un indicador de cobertura de la cartera vencida del 524.53%, frente a un 104.81% del sector cooperativo según la información publicada FOGACCOOP. Lo anterior significa que, por cada peso vencido, la Cooperativa cuenta con 524 pesos para proteger la deuda.

2.4. Gestión de la Junta de vigilancia.

Como organismo de control social presentará su informe basado en el desempeño durante el año 2020, en pro del objeto social que es velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los Asociados.

Algunos aspectos importantes trabajados:

El objeto primordial de la Junta de Vigilancia es el de asegurar el cumplimiento en el control social en la Cooperativa, en procura de velar por la transparencia en todos los actos y decisiones tomadas por la administración.

Las principales acciones en el año 2020 fueron:

- * Hizo presencia en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, presentando las sugerencias y recomendaciones con las labores propias de control social.
- * Veló porque los actos del Consejo de Administración, los diferentes Comités y la administración se ajustaran a lo estipulado por el estatuto y demás normas internas y externas que regulan la Cooperativa.
- * Estuvo atenta a recibir las quejas y reclamos por parte de los asociados, con el fin de darles el tratamiento como lo dispone la normatividad vigente.

- * Veló por el cumplimiento de los derechos y deberes de los Asociados.
- * Observó el proceso de admisiones y retiros de los Asociados.
- * Veló por el cumplimiento de servicios de bienestar social de los asociados.
- * Los integrantes de la Junta asistieron a los cursos y capacitaciones que la Cooperativa ofreció para desempeñar la labor con mayores conocimientos en beneficio de todos los asociados y la Cooperativa.
- * Asistieron a la capacitación y actualización del Manual Sistema de Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- * Participamos en las reuniones de los Comités de Educación y Solidaridad.

2.5. Control Interno

2.5.1. Gestión del Director de Riesgos.

Las actividades desarrolladas durante el año 2020 por parte del director de riesgo fueron encaminadas en primera instancia a ser parte activa del equipo de trabajo primario para afrontar los efectos de la crisis generada por la pandemia del COVID 19, donde el gobierno nacional, departamental y local tomaron las decisiones con el fin de preservar la salud y la vida, decretando cuarentenas de aislamientos preventivos lo que hizo frenar la economía en todos los sectores, conllevando a que nuestros sistemas de riesgos se ajustaran en cuanto a las políticas y procedimientos para atender esta situación atípica y de incertidumbre.

Dichos ajustes estaban guiados también por las directrices que desde la Superintendencia de Economía Solidaria y el Ministerio de Salud y Protección Social impartían, con el fin de mitigar cada evento de riesgo identificado, aplicando los debidos controles para minimizar el impacto.

Para poder afrontar los efectos del Covid 19, fue necesario comprometer a todo el equipo que conforma la Cooperativa, desde el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia y todos los empleados de la entidad, para atender los cronogramas y planes de trabajo a fin de reducir los posibles impactos que desde los riesgos de Crédito, Liquidez, Sarlaft (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo), Operativo y del Sistema de Seguridad y salud trabajo, con sus riesgos asociados que se pudieran dar.

En el proceso de implementación de las nuevas directrices impartidas fue necesaria la capacitación constante de manera virtual con los diferentes entes (Superintendencia de la Economía Solidaria, Confecoop Antioquia, Fecolfin, entre otras), reuniones con directores de riesgos de otras cooperativas que hacen parte de FUSOAN (Fundación Solidaria del Oriente Antioqueño) donde se compartieron experiencias y se adoptaron algunas estrategias, así mismo se hicieron reuniones periódicas con los empleados de la Cooperativa para hacer el debido monitorio a las

actividades programadas y fijar planes de mejora.

2.5.1.1 Administración de Riesgo de Crédito.

Uno de los riesgos que tuvo más impacto por la emergencia Sanitaria, Económica y Social fue el de crédito, dado que muchos de nuestros asociados que dependen de actividades económicas relacionadas directamente con el turismo, transporte e independientes prestadores de servicio de manera informal, no pudieron seguir atendiendo sus obligaciones crediticias.

Ante esta situación la entidad se vio abocada a generar provisiones y adquirir herramientas tecnológicas que se acoplaran y pudieran atender las medidas prudenciales emitidas por la superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Externas N°11,17 y 18 en las cuales nos dieron facultades para dar alivios a los asociados deudores con afectación en el pago de los créditos.

Esta medida temporal hizo crear a nivel del área de cartera nuevas estrategias en las políticas y procedimientos para la identificación, medición, control y monitoreo de los asociados que mostraban afectación por la emergencia, buscando estar en un constante contacto con ellos y poder hacer proyecciones de acuerdo a la recuperación económica, para las modificaciones de sus créditos, renegociar la forma de pago y así ir mitigando el impacto ante la posible morosidad.

Para noviembre se hace la evaluación a la totalidad de la cartera atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera con respecto a los criterios de evaluación, haciendo énfasis en los créditos que han mostrado dificultades en el pago y muy especial aquellos que por la Emergencia Económica se les otorgo alivios. Como resultado de esta evaluación y teniendo en cuenta que en la pandemia tuvimos alivios a más de 800 asociados en 970 créditos por valor que llegó a sumar un valor superior a los nueve mil setecientos millones de pesos.

Para el cierre del ejercicio del 2020 la mayor parte de esta cartera que estuvo en periodo de gracia ya tenía un rodamiento normal, y los asociados retomaron los pagos para sus créditos con las alternativas de modificación planteadas según las políticas creadas y aprobadas por el Consejo de Administración para los asociados deudores afectados por la emergencia.

Producto de esta normalización y el compromiso de nuestros asociados deudores, el indicador de morosidad de cartera de créditos lo cerramos en diciembre con un 1.31%; e igualmente se vienen recuperando de buena forma las provisiones por deterioro que se hicieron en su momento por intereses causados y no pagados por créditos durante los periodos de gracia.

2.5.1.2. Administración de Riesgo de Liquidez

La Emergencia, Sanitaria, Económica y Social decretada por el gobierno nacional hizo que el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, ante la incertidumbre de los posibles eventos que pudieran afectar las entradas y salidas de efectivo (recursos disponibles), tomó medidas que cuantificaron la exposición al riesgo de liquidez con periodicidad diaria, semanal y mensual.

Se alinearon las políticas para continuar prestando los servicios a nuestros asociados de manera normal, se crearon planes de fondeo para tiempos de contingencia de liquidez, que permitiera definir acciones, minimizando el impacto ante un evento de riesgo que se pudiera derivar como consecuencia de la emergencia.

También se puso a disposición de manera periódica y según el requerimiento de la Superintendencia de Economía Solidaria los informes en cuanto a flujos de caja, proyecciones financieras y otros informes que considerará el ente de control pertinente.

La Cooperativa durante la emergencia no ha tenido afectaciones con respecto a la liquidez, respondiendo de manera oportuna ante las necesidades de uso de los recursos por parte de nuestros asociados, cerrando el año 2020 con una suficiente liquidez.

2.5.1.3. Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT-

Dentro del proceso de gestión de riesgos se hace el monitoreo al cumplimiento del manual de SARLAFT, en primera instancia que se tenga las debidas actualizaciones según lo contemplado en la Circular Externa N°10 del 28 de febrero de 2.020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto al conocimiento del asociado, cliente o el beneficiario final, y la aplicación de medidas exigentes para personas que vienen de países de mayor riesgo.

En cuanto a la vinculación de nuevos asociados, proveedores y practicantes avalados por el SENA, se hizo la debida diligencia para el conocimiento de la persona natural y jurídica con la cual se establecía una relación, se consultó a listas restrictivas y antecedentes de policía y procuraduría donde ninguna de estas personas vinculadas mostraba registros negativos, además se solicitó los soportes de sus ingresos.

Durante el año 2020 se continuó con el proceso de actualización de datos, el cual es deber de los asociados hacerlo por lo menos una vez al año. Para esto se tuvo la estrategia de incentivos como rifas durante todo el año.

Se hizo el seguimiento a los informes presentados por la Oficial de Cumplimiento al Consejo de administración, donde se refleja el resultado de la gestión realizada en cuanto los reportes enviados a la UIAF, la efectividad de los mecanismos e instrumentos (Conocimiento del asociado, conocimiento del mercado, identificación de operaciones inusuales y según su análisis reporte de operaciones sospechosas, señales de alerta y seguimiento de operaciones).

Se recibió por parte de la Oficial de Cumplimiento informes mensuales dirigidos al director de riesgos y gerencia, donde se evidencia el seguimiento a las incidencias encontradas en los procesos de vinculación, apertura de producto de ahorros, transacciones en efectivo y monitoreo diario de transacciones, identificando oportunidades de mejora.

En los empleados se refleja el compromiso de blindar la Cooperativa, teniendo presente desde cada área las políticas y procedimientos frente a una señal de alerta o inusualidad, reportando

la novedad a la Oficial de Cumplimiento, haciendo el debido proceso de actualizar datos, pedir soportes, diligenciar formatos de operaciones en efectivo y así prevenir y minimizar el riesgo de que la entidad sea utilizada en actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Se tiene evidencia de las capacitaciones en materia de SARLAFT en cuanto a la normatividad, las etapas y los elementos, dictadas en el año a los empleados y directivos por parte de asesor en riesgos y la Oficial de Cumplimiento.

2.5.1.4. Seguridad y salud en el trabajo

La Cooperativa León XIII con el fin de prevenir la propagación del COVID-19 implementó en sus instalaciones tanto en Guatapé como en San Rafael, los protocolos de bioseguridad según decreto 666 del 24 de abril del Ministerio de Salud y Protección Social.

Dentro de este proceso desde la gestión de riesgos se participó con los miembros del COPASST, Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo y la gerencia en la implementación, control y monitoreo de las medidas de bioseguridad para que tanto empleados, contratistas, asociados, usuarios y proveedores las acataran, teniendo presente ante todo el lavado de manos constante, distanciamiento físico, uso indispensable de tapabocas, desinfección de suela de los zapatos, toma de temperatura corporal, así mismo por parte de empleados de manera obligatoria y como control se estableció antes de ingresar a las instalaciones llevar el registro de toma de temperatura al entrar y salir de su actividad laboral, desinfección y lavado de manos, TES de auto-reporte de condiciones de salud para COVID19, desinfección constante de áreas de trabajo y elementos utilizados.

A todos los empleados de manera constante se les suministraron elementos de protección y desinfección personal y para el área de trabajo (tapabocas, alcohol y toallas desechables entre otros).

Con el COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo), se hizo el seguimiento a las áreas para identificar áreas de mayor vulnerabilidad en riesgo de contagio y como prevenirlos, por lo que se hizo necesario solicitar las señalizaciones para el distanciamiento, uso de tapabocas permanente, lavado de manos, tapetes de desinfección a la entrada, instalación de lavamanos en la puerta de acceso, personal permanente para el control en la entrada a las instalaciones, desinfección y toma de temperatura, como también se instalaron acrílicos pantalla en los puestos de trabajo para tener el menor contacto con el asociado en la prestación de los servicios.

De manera frecuente tuvimos jornadas de capacitación en temas del Covid19 desde el Hospital la Inmaculada de Guatapé y charlas de sensibilización por parte de la gerencia.

Se recibieron constantes instrucciones desde la Coordinación de Salud y Seguridad en el Trabajo para la prevención tanto en casa, como en el desplazamiento desde y hacia el trabajo; así como la manera de actuar y las medidas que debemos tener cuando se presenten síntomas relacio-

nados con el COVID-19.

2.5.1.5. Retos del área de riesgos para el año 2021

Desde la gestión de riesgos se están recibiendo capacitaciones frente al Sistema Integral de Riesgos para tener herramientas y dar cumplimiento al cronograma de implementación con respecto a los Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito, Operativo y de Mercado los cuales están por fases para los meses de junio, septiembre y diciembre del presente año respectivamente, según Circular Externa N°22 del 28 de diciembre de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

2.5.2. Gestión del Oficial de Cumplimiento

Sistema de Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT-

En la Cooperativa León XIII, el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, ha sido sin duda un aspecto que ha tenido gran relevancia en la entidad dada la actividad financiera como actividad principal. Es por esto, que se continúa con la ejecución del mismo, mediante el cual se trabaja para prevenir que la Cooperativa sea utilizada como medio para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para ello, se tienen identificados los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, a los cuales se ve expuesta y las medidas conducentes para controlarlos; en razón de los factores de riesgo y de los riesgos asociados.

Se cuenta con la implementación de políticas, mecanismos e instrumentos de control que nos permiten cumplir con la normatividad vigente, además, con el acompañamiento y compromiso del Consejo de Administración, la Gerencia y de todos los funcionarios.

Para abordar la gestión del riesgo y en concordancia con lo establecido en las normas vigentes sobre Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el Manual del SARLAFT de la Cooperativa, se adelantaron las siguientes actividades por parte de la Oficial de Cumplimiento:

- * Monitoreo diario de alertas transaccionales en operaciones realizadas por los asociados, mediante el cual se determinan las inusualidad de las mismas.
- * Seguimiento permanente al cumplimiento de las políticas adoptadas para la actualización de la información de los asociados, en especial cuando se presentan cambios en su perfil transaccional.
- * Revisión de formatos realizados en operaciones en efectivo y en las aperturas de productos de ahorro, con sus respectivos soportes documentales.
- * Verificación de cumplimiento del procedimiento en vinculaciones de asociados.

* Socialización de recomendaciones a los funcionarios de caja y asesoría comercial sobre mejoras en los procesos de cada área, relacionados con vinculaciones, apertura de productos de ahorro y transacciones.

* Entrega mensual de informes de gestión a Gerencia y Dirección de Riesgos sobre las incidencias encontradas en los procesos de vinculación asociados, apertura productos de ahorro, informe de transacciones en efectivo y monitoreo diario de transacciones.

* Envío oportuno de reportes externos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

* Presentación y entrega al Consejo de Administración de los informes trimestrales, los cuales contienen los resultados de la gestión realizada con miras a asegurar la aplicación correcta de las políticas establecidas y sobre las actividades encaminadas al buen funcionamiento de las medidas de prevención y control en esta materia.

* Consulta masiva de los asociados en listas restrictivas, proceso por el cual no se ha observado ninguna inclusión en ellas.

* Desarrolló el programa de capacitación anual, dirigido a:

- Quienes estuvieron en proceso de inducción, sobre conceptualización LA/FT.
- Los funcionarios y directivos, relacionada con:
 - o Contextualización SARLAFT: ajustes normativos y conceptualización LA/FT.
 - o Etapas y Elementos del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de acuerdo a las Circulares Externas N°14 de 2018 y N°10 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria:
 - o Tipologías y señales de alerta.

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

3.1. Uso de los productos de crédito.

LINEA	No. OPERACIONES	VALOR	% PPACION.
Consumo	1,849	15,562,618,778	87.43%
Comercial	168	2,238,224,485	12.57%
TOTAL	2,017	17,800,843,263	100.00%

El cuadro anterior nos presenta el consolidado del año 2.020 del total de operaciones de crédito realizadas por la Cooperativa, fueron en total 2.017 créditos por valor de \$17.800.843.263. La línea de crédito de consumo históricamente continúa siendo el producto de financiamiento de mayor uso por nuestros asociados.

3.2. Créditos de consumo.

LINEA: CONSUMO	No. OPERACIONES	VALOR	% PPACION.
Emergencia COVID-19	493	6,442,833,656	41.40%
Libre inversión	648	6,053,457,287	38.90%
Educación	15	61,976,000	0.40%
Mejoras locativas	77	1,795,050,000	11.53%
Credifiel	167	539,330,649	3.47%
Sumifiel	261	447,581,000	2.88%
Especial aportes	55	115,668,000	0.74%
Sobre CDAT'S	11	56,240,000	0.36%
Crédito rotativo	122	50,482,186	0.32%
TOTAL CONSUMO	1,849	15,562,618,778	100.00%

Para el año 2020 se destaca la línea de crédito emergencia por Covid-19 con una participación del 41,40%, le sigue en su orden el de libre inversión con participación del 38,90%.

Se trató de brindarle a los asociados créditos que contribuyeron a la calidad de vida de ellos y sus familias dada la situación para unos muy complicada, ya que nuestro municipio se vio muy afectado por la pandemia, pues se dedica en un alto porcentaje a actividades que tienen que ver con el turismo.

Con los destinos de créditos llamados credifiel y sumifiel, se buscó incentivar a los asociados por su buen historial y fidelidad, otorgando beneficios como exención de codeudor, agilidad en su aprobación, tasas de interés y plazos especiales.

En la actividad multiactiva se continuó en la unidad comercial, con el destino suministros para adquirir bienes a una baja tasa de interés y a un plazo flexible, de tal manera que los asociados tuvieran más posibilidades para adquirir sus muebles, electrodomésticos, computadores y motocicletas entre otros.

3.3. Créditos comerciales.

LINEA: COMERCIAL	No. OPERACIONES	VALOR	% PPACION.
Capital de trabajo	71	1,099,016,611	49.10%
Agropecuario	97	1,139,207,874	50.90%
TOTAL COMERCIAL	168	2,238,224,485	100.00%

Se muestra en el cuadro, que para la vigencia del año 2020, los destinos de la línea de crédito comercial estuvo relativamente igual para capital y agropecuario.

3.4. Créditos por montos.

CREDITOS POR MONTOS			
MONTOS	2,020	2,019	2,018
De \$0 - \$1.000.000	1.45%	1.68%	39.76%
De \$1.000.001 - \$3.000.000	6.38%	7.73%	27.31%
De \$3.000.001 - \$5.000.000	6.47%	5.98%	10.09%
De \$5.000.001 - \$6.000.000	2.87%	3.59%	3.55%
De \$6.000.001 - \$15.000.000	18.10%	16.27%	10.73%
Más de \$15.000.000	64.73%	64.75%	8.56%
TOTALES	100.00%	100.00%	100.00%

De la cartera de crédito colocada a diciembre 31 de 2.020, el rango que más porcentaje de participación tiene con respecto al total de la cartera es el más de \$15.000.000 con un 64.73%, le sigue en su orden el rango de \$6.000.001 a \$15.000.000 con un 18.10%.

3.5. Comportamiento de la cartera.

3.5.1. Cartera Bruta.

CARTERA BRUTA		
AÑO	VALOR	VARIACION
2,016	21,300,671	26.25%
2,017	21,664,463	16.86%
2,018	24,060,641	11.06%
2,019	26,802,789	11.40%
2,020	25,946,483	-3.19%

CARTERA BRUTA		
AÑO	VALOR	VARIACION
2,015	18,227,155	12.30%
2,016	21,300,671	26.25%
2,017	21,664,463	16.86%
2,018	24,060,641	11.06%
2,019	26,802,789	11.40%

El año 2020 tuvimos una disminución en la cartera de créditos del 3,19%, éste tuvo su origen entre otras, por las nuevas políticas de otorgamiento de créditos, por la pérdida de capacidad de pago de algunos asociados al quedar desempleados o ver disminuidos sus ingresos provenientes de la actividad del turismo.

3.5.2. Cartera vencida.

CARTERA VENCIDA		
AÑO	PORCENTAJE	VARIACION
2,016	1.20%	22.45%
2,017	0.95%	-20.83%
2,018	0.85%	-10.24%
2,019	0.94%	9.66%
2,020	1.32%	41.43%

Es muy importante para nuestra Cooperativa mantener este indicador por debajo del 1%, pero por efectos del otorgamiento de períodos de gracia y los efectos de la pandemia en nuestro municipio, terminamos el año 2020 con un indicador en mora del 1,32%, que comparado con otras entidades del sector, la cooperativa sigue conservando el mejor.

3.5.3. Cartera por categorías 2020.

CARTERA POR CATEGORIA - TOTAL BRUTA	VALOR	PARTICIPACIÓN
A	25,306,703	97.53%
B	48,216	0.19%
C	19,665	0.08%
D	120	0.00%
E	275,145	1.06%
INTPERGR- PPCA	296,635	1.14%
TOTAL CARTERA POR CATEGORIA	25,946,483	100.00%

El 97,53% de la cartera bruta de la Cooperativa conservaba un índice de pago óptimo.

INPERGR: Intereses de la cartera en período de gracia, los cuales fueron deteriorados al 100% según instrucciones de la SES.

PPCA: Pagos por cuenta de los asociados, los cuales también se deben deteriorar al 100%.

3.6. Uso de productos de ahorro.

3.6.1. Aportes sociales.

EVOLUCION DE LOS APORTES		
AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2,016	3,056,864	10.06%
2,017	3,318,482	8.56%
2,018	3,608,590	8.74%
2,019	3,975,212	10.16%
2,020	4,229,043	6.39%

Los aportes sociales de la Cooperativa ascendían a 31 de diciembre de 2020 a la suma de cuatro mil doscientos veintinueve millones cuarenta y tres mil pesos m.l. (\$4.229.043) con un crecimiento del 10.16% frente al año 2018.

3.6.2. No. Asociados por saldos en aportes

RANGO	No. ASOCIADOS	PARTICIPACION
\$0 - \$50,000	5	0.06%
\$50,001 - \$500,000	5,808	72.11%
\$500,001 - \$1,000,000	1,069	13.27%
\$1,000,001 - \$3,000,000	992	12.32%
Más de \$3,000,000	180	2.23%
TOTAL	8,054	100.00%

Como se observa en la tabla, el 72.11% de los asociados tienen aportes iguales o inferiores a \$500,000, lo cual implica que no hay concentración de aportes en nuestra Entidad.

3.6.3. No. Asociados por saldos en ahorros.

RANGOS	No. ASOCIADOS	PARTICIPACION
\$0 - \$500,000	4,173	55.48%
\$500,001 - \$1,000,000	777	10.33%
\$1,000,001 - \$5,000,000	1,519	20.19%
\$5,000,001 - \$10,000,000	529	7.03%
\$10,000,001 - \$20,000,000	319	4.24%
Más de \$20,000,000	205	2.73%
TOTAL	7,522	100.00%

El 55.48% de los asociados tienen ahorros en la Entidad iguales o inferiores a \$500,000, lo cual implica que no hay riesgo de concentración de los ahorros en la Cooperativa. Así mismo no todos los asociados tienen una cuenta de ahorros, de los 8.054 asociados, 7.522 tienen por lo menos una cuenta de ahorros en la Cooperativa.

3.6.4. Evolución de los Depósitos Disponibles

AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2,016	5,595,331,836	-3.31%
2,017	5,443,255,616	-2.72%
2,018	6,536,127,217	20.08%
2,019	8,095,659,601	23.86%
2,020	8,374,297,551	3.44%

Para el año 2020, se observa un incremento en las cuentas de captaciones del 3.44% con respecto al año 2019, siendo el mayor crecimiento de los últimos cinco años.

3.6.5. Ahorradores Menores – Creceahorro-

De igual manera, se continuó impulsando el producto “Creceahorro” desarrollado por la Cooperativa, dirigido a los menores de edad, familiares cercanos de nuestros asociados, cuya motivación es iniciar su formación en la vida económica y financiera, la cual les permita ganar y divertirse ahorrando, llevándolos a forjar un mejor futuro.

3.6.6. Evolución de los CDAT´S

AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2,016	10,521,437,355	18.65%
2,017	11,397,355,518	8.33%
2,018	13,303,074,142	16.72%
2,019	14,060,920,392	5.70%
2,020	15,346,178,148	9.14%

En el año 2020 tuvimos un incremento en el saldo total de los CDAT´S del 9.14% frente al 2019. Se observa que el año 2018 es el año que mayor variación tuvo comparado con los cinco años del cuadro, el de mejor crecimiento en la captación bajo esta modalidad de ahorro.

3.6.7. Fidelización e Incentivos para nuestros asociados y clientes:

* Como estrategia para que los asociados actualizaran sus datos en el transcurso del año 2020, se entregaron 494 boletas para la rifa de cuatro bonos de compra por valor de \$500.000 cada uno, es decir un valor de total \$2.000.000 en bonos de compra.

* Como incentivo también para el incremento de los aportes sociales por parte de nuestros asociados, realizamos en el transcurso del año entrega de 1.376 boletas para la rifa de dos bonos de compra por valor de \$3.000.000 cada uno, es decir un total de \$6.000.000 en bonos de compra en el año.

* Para el mes de madres y padres realizamos rifa de dos bicicletas todoterreno entre los ahorradores del bono navideño.

3.7. Evolución Económica de nuestra Cooperativa.

3.7.1. Activos.

EVOLUCION ACTIVOS		
AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2,016	24,947,486,111	15.05%
2,017	25,092,652,562	0.58%
2,018	28,614,908,653	14.04%
2,019	31,958,313,973	11.68%
2,020	34,255,054,962	7.19%

Los activos de la Cooperativa en el año 2.020 presentaron un crecimiento del 7.19% con respecto al año 2.019, llegando a \$34.255.054.962, su variación fue de \$2.296.740.989.

El activo con mayor participación es la cartera de crédito con un 70.50% con respecto al total de activos de la Entidad.

3.7.2. Pasivos.

EVOLUCION PASIVOS		
AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2,016	17,814,650,997	15.62%
2,017	17,475,739,114	-1.90%
2,018	20,498,325,404	17.30%
2,019	23,078,372,838	12.59%
2,020	24,575,799,758	6.49%

Los pasivos en el año 2.020 tuvieron un incremento del 6.49% con respecto al año 2.019, su variación fue de \$1.497.426.920

3.7.3. Patrimonio.

EVOLUCION PATRIMONIO		
AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2,016	7,132,835,114	21.65%
2,017	7,616,913,448	6.79%
2,018	8,116,583,249	6.56%
2,019	8,879,941,135	9.40%
2,020	9,679,255,204	9.00%

El patrimonio en el año 2.020 registró un crecimiento del 9.00% con respecto al año 2.019, su variación fue de \$799.314.069. Se sigue justificando este crecimiento en mayor parte por el fortalecimiento de la reserva para protección de aportes y la revalorización de aportes, vía excedentes.

3.7.4. Reservas Patrimoniales de nuestra Cooperativa.

RESERVAS	Dic. 31/20	Dic. 31/19	VARIACIÓN
PARA PROTECCION APORTES	2,652,838,901	2,310,349,903	14.82%
ESTATUTARIAS	204,995	204,995	0.00%
OTRAS:			
Especial	4,806,180	4,806,180	0.00%
Capital Institucional	809,397,136	758,588,456	6.70%
TOTALES	3,467,247,212	3,073,949,534	12.79%

Desde el año 2015, por disposición de la Asamblea General, y como una buena práctica, se ha venido aprobando incrementar la reserva para protección de aportes sociales con el 40% de los excedentes obtenidos en cada vigencia. De igual manera el valor de la reserva para capital institucional, fue también un esfuerzo logrado por disposición de la Asamblea General en otros años anteriores. Actualmente, por disposición de la Asamblea General celebrada en el año 2020, se aprobó apropiar de los excedentes de este año el 50% para reserva para protección de aportes, esta decisión nos fortalece patrimonialmente.

3.7.5. Crecimiento Financiero de nuestra Cooperativa.

CUENTA	2018	%	2019	%	2020	%
Crecimiento Activos	3,522,256,092	14.04%	3,343,405,319	11.68%	2,296,740,989	7.19%
Crecimiento Pasivos	3,022,586,290	17.30%	2,580,047,434	12.59%	1,497,426,920	6.49%
Crecimiento Patrimonio	499,669,801	6.56%	763,357,885	9.40%	799,314,069	9.00%
Crecimiento Aportes Sociales	290,107,303	9.49%	366,622,753	11.05%	253,830,897	7.03%

Presentamos la variación de las principales cuentas del balance general desde el año 2.018 hasta el año 2.020, y son los siguientes:

3.7.6. Ingresos.

AÑO	VALOR	VARIACION
2,016	4,795,497,394	12.05%
2,017	4,929,251,324	2.79%
2,018	5,250,137,495	6.51%
2,019	5,357,382,404	2.04%
2,020	5,360,884,326	0.07%

Los ingresos por actividades ordinarias de la Cooperativa mostraron un incremento en el año 2020 del 0.07%, siendo la actividad financiera la que más aportó al total de los ingresos de la entidad, variación no tan buena como hubiésemos querido, pero la atipicidad del año evaluado fue impredecible

3.7.7. Costos

Los costos en el año 2.020 tuvieron un crecimiento porcentual con respecto al año 2019 del 4.78%, tienen una relación directa con el comportamiento de los ingresos.

3.7.8. Gastos de Administración.

AÑO	VALOR	VARIACION
2,016	1,689,971,195	16.61%
2,017	1,713,357,872	1.38%
2,018	1,838,226,260	7.29%
2,019	1,876,595,406	2.09%
2,020	2,177,357,013	16.03%

Los gastos de administración de la Cooperativa en al año 2020 tuvieron un incremento del 16.03% con respecto al año 2.019. Los principales componentes que generaron incremento en estos gastos, fueron en su orden: Los gastos generales, los gastos por beneficios a empleados (salarios), y por provisiones para el deterioro general de la cartera de créditos.

3.7.9. Otros ingresos

AÑO	VALOR	VARIACION
2,016	365,386,006	150.90%
2,017	396,271,311	8.45%
2,018	388,953,623	-1.85%
2,019	405,316,199	4.21%
2,020	432,178,288	6.63%

Para el año 2020, los ingresos tuvieron un incremento del 6.63% con respecto al año 2019, los elementos que conforman este ítem son: Los originados por prestación de servicios, los ingresos provenientes de rendimientos financieros de las inversiones, los ingresos por recuperación de deterioro de cartera de crédito, los ingresos administrativos por afiliación de nuevos asociados y los ingresos generados por incapacidades

3.7.10. Otros gastos.

AÑO	VALOR	VARIACION
2,016	232,086,352	61.72%
2,017	192,458,343	-17.07%
2,018	496,204,402	157.82%
2,019	583,385,385	17.57%
2,020	263,593,906	-54.82%

La cuenta de otros gastos tuvo una disminución en el año 2.020 con respecto al año 2.019 del 54.82%. Esta disminución se originó entre otras, por la no ejecución de algunas actividades, que como en años anteriores se venían haciendo, tales como: celebración de la fiesta de la familia cooperativa, la celebración de creceahorro, celebraciones de navidad.

3.7.11. Excedentes.

AÑO	VALOR	VARIACION
2,016	1,174,372,952	18.18%
2,017	927,084,489	-21.06%
2,018	765,812,461	-17.40%
2,019	856,222,495	11.81%
2,020	1,008,408,088	17.77%

A pesar de las circunstancias que rodearon el año 2020, el ejercicio económico de este año representó para nuestra Cooperativa la continuidad de su consolidación y un mayor fortalecimiento financiero. En el transcurso del año adoptamos medidas tendientes a generar una mayor eficiencia que produjese resultados positivos, tales como adecuadas políticas de colocación de cartera, procesos que favorecieron el óptimo recaudo de la misma, éstas permitieron entonces los resultados presentados, un excedente distribuible de \$1.008.408.088, un incremento con respecto al 2019 del 17.77%.

4. FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

4.1. Gestión de capacitación y formación.

La Cooperativa brinda capacitación y entrenamiento a todos sus miembros, dirigentes electos, gerente y funcionarios (inducción al nuevo personal y practicantes; así como reinducción permanente a los colaboradores de planta), de tal forma que contribuyan de manera más eficaz en la gestión y el desarrollo de la entidad.

4.1.1. Se tuvo capacitaciones y actualización en el tema de Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, para todos los directivos y colaboradores de la Entidad.

4.1.2. De igual manera tuvieron capacitaciones y asesoría en temas de Sistemas de Administración de Riesgos de Liquidez, SARL, todos los directivos y colaboradores de la Entidad.

4.1.3. Capacitaciones y asesoría en el tema de Sistema de Administración de Riesgos de Crédito, SARC, para directivos y colaboradores de la Entidad.

4.1.4. Capacitaciones y asesoría en el tema de Sistema de Administración de Riesgos Operacionales SARO y de Mercado SARC, para directivos y colaboradores de la Entidad.

4.2. Gestión de Tecnología.

El sector cooperativo que ejercemos la actividad financiera, hemos experimentado durante los últimos años un fuerte impulso gracias a las tecnologías de la información, permitiéndonos competir en un mercado que cuenta con una creciente y sofisticada oferta de servicios y productos. Por consiguiente, el reto para nuestra Cooperativa es grande toda vez que los asociados y los diferentes usuarios son más exigentes y cautelosos a la hora de usar las nuevas soluciones y es aquí donde la seguridad de la infor-

mación y la continuidad del negocio cobran vital relevancia convirtiéndose en algo más que necesario para nuestra Cooperativa.

Los delitos informáticos se están volviendo más frecuentes y dañinos, resulta fundamental que nuestros servicios se mantengan seguros y a prueba de intrusiones, la seriedad con la que hemos tratado la seguridad de la información se evidencia en el hecho que durante el año 2020 no se materializó ningún ataque.

Ninguna organización está libre de riesgos, los esfuerzos para el logro anterior fueron acompañados con un plan de continuidad de negocio que permitió a la Cooperativa dotarse de metodologías, que nos permiten atender de una manera adecuada y oportuna la prestación de nuestros servicios en condiciones de contingencia. Las barreras las proporciona el sistema de firewalls (contrafuegos) físicos y lógicos que se han implementado, con el fin de salvaguardar la información que es uno de los activos más importantes de cualquier entidad. Este plan es parte vital de la gestión de seguridad de la información.

Aplicativo – Integrador Sistema Financiero Cooperativo - S. F. C: Dentro de las labores de apoyo y soporte que presta el área de tecnología informática, se administra el aplicativo corporativo desde el punto de vista técnico, proporcionando la infraestructura física y lógica para el funcionamiento del mismo.

Mesa de servicio de tecnología informática: dentro de las mejores prácticas en la entrega de servicios se dio continuidad a la mesa de servicio, administrada por medio de una empresa que presta los servicios de mantenimiento de hardware y software, que permiten la gestión de requerimientos, incidentes y problemas; generando estadísticas, administración de niveles de servicio, monitoreo de la seguridad de la red de datos de la Cooperativa, para así poder mitigar el riesgo de ataques informáticos, entre otros.

Monitoreo en tiempo real de procesos críticos tales como: canales de comunicaciones y rendimiento de motor de base de datos, entre otros.

5. COMUNIDAD INTERNA (COLABORADORES).

5.1. Gestión de seguridad y salud en el trabajo, y Bienestar laboral.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST desarrollado en la vigencia 2020 fue enfocado a preservar, mantener y mejorar la salud de los colaboradores, estimulando la formación de una cultura en seguridad y el auto cuidado.

En cumplimiento de la legislación vigente, Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015, se realizó seguimiento a la implementación normativa observándose un avance de este, en pro del mejoramiento continuo y de las condiciones laborales y el bienestar integral de los colaboradores.

De igual forma, se trabajó por reducir el impacto y prevenir el contagio de la enfermedad ocasionada por el virus COVID-19, evaluando el riesgo e implementando el protocolo de bioseguridad, en el que se realizó lo siguiente:

* Plan de capacitación y comunicaciones relacionado con el COVID-19.

* Señalización e infografía acerca de las medidas preventivas.

- * Instalación de lavamanos para ser utilizado por todas las personas que ingresan a la entidad, al igual que la realización del proceso de desinfección de calzado de las mismas.
- * Diligenciamiento diario de encuesta de condiciones de salud y toma de temperatura a todos los funcionarios, contratistas y proveedores, presentes en la entidad.
- * Demarcación de áreas para cumplir con el distanciamiento físico requerido.
- * Adecuación de áreas para la atención de asociados y usuarios.
- * Instalación de pantallas protectoras en las oficinas de atención al público.
- * Establecimiento de nuevos procedimientos para la limpieza y desinfección de áreas.
- * Utilización de nuevos productos químicos para la limpieza y desinfección.
- * Flexibilización de turnos de trabajo.

Además, se actualizó la matriz de peligros por el riesgo de contagio del virus y se reformó la matriz de requisitos legales con relación a la normatividad vigente en torno al COVID-19.

Del mismo modo, se aplicaron estrategias para lograr el cumplimiento del plan general de seguridad y salud en el trabajo, dando paso a un sistema integrado de registros y evidencias, el cual abarcó actividades, capacitaciones y mejoras siguiendo una estructura del ciclo PHVA, determinando que la eficacia del sistema logró los resultados esperados, según se muestra a continuación:

Planear:

- * Actualización de la matriz de peligros.
- * Actualización de objetivos del SG-SST.
- * Revisión de los objetivos.
- * Revisión de la Política de SST.
- * Evaluación inicial del SG-SST.
- * Definición del cronograma de capacitación.
- * Actualización Matriz de requisitos de ley aplicables a la entidad.
- * Definición de recursos.
- * Elaboración del plan de trabajo anual.

Hacer:

- * Inspecciones planeadas de seguridad de áreas: (bodegas, archivo, cocina, general) y de botiquín, extintores, orden y aseo, elementos de protección personal.
- * Seguimiento a inspecciones.
- * Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro.
- * Seguimiento a recomendaciones médicas.
- * Actualización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- * Capacitación y entrenamiento de Brigadas.
- * Divulgación de los PON.
- * Preparación y realización de simulacro de evacuación (Oficinas Guatapé y San Rafael).
- * Realización de actividades en semana de la salud.
- * Divulgación de normas de seguridad a todas las áreas.
- * Actualización del perfil sociodemográfico.
- * Capacitación al COPASST en investigación de accidentes de trabajo.
- * Seguimiento a los indicadores de accidentalidad

Verificar:

- * Seguimiento a los indicadores de accidentalidad.
- * Auditoria Interna del SG-SST.
- * Revisión por la alta dirección del SG-SST.

Actuar:

- * Documentar las acciones de mejora que se evidencien de las actividades desarrolladas en relación con el SG-SST.

Mediante la gestión del Comité de Bienestar laboral, desarrollamos actividades que promueven la integración y el bienestar entre nuestros colaboradores, buscando un proceso de desarrollo humano personal y familiar integral.

Durante la semana de la salud se llevaron a cabo algunas capacitaciones y actividades, en búsqueda de mayor bienestar para los colaboradores:

- * Charla motivacional: "Momentos de reflexión"
- * Encuentro virtual familiar: "La vida en familia"
- * Capacitación: "Consciencia de la actividad física"
- * Capacitación: "La gastritis, un problema de hoy"
- * Capacitación: "Descanso virtual dirigido"
- * Realización de exámenes de laboratorio (hemograma, glicemia, perfil lipídico) (Subsidio del 50% del costo por la Cooperativa).
- * Encuentro de desayuno saludable "Familia Cooperativa"
- * Tarde de bienestar laboral (actividad recreativa para el equilibrio mental)

6. GESTION SOCIAL

Las cooperativas trabajamos por nuestros asociados y por el desarrollo sostenible de nuestras comunidades, sin atentar ni descuidar el objetivo de la continuidad del negocio en marcha. La gestión social la ejecutamos por medio de políticas y actividades aceptadas por nuestros asociados.

6.1. Inversión Social en Salud y Solidaridad

En el año 2020 en la Cooperativa León XIII tuvimos la oportunidad de continuar aportando a las personas e instituciones por medio del Fondo de Solidaridad. Nos enorgullece hacerles partícipes que durante este año se aportó con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros Asociados y sus familias.

Fue un año de grandes aprendizajes, en el que una vez más, ratificamos que si trabajamos en unión es más fácil cumplir los ideales y construir un futuro más humano y más digno para nuestras comunidades.

Realizamos acompañamiento a nuestros Asociados por medio de los Auxilios en Salud, con el propósito de solventar necesidades como: Medicina general, consultas con especialistas, exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas, terapias, auxilio para tratamientos médicos, transporte, y hospitalizaciones entre otros.

Nuestra Cooperativa no fue ajena a la difícil situación generada por la Emergencia Sanitaria, fue una oportunidad para recordar a nuestras comunidades que estamos presentes para ayudarles, es así como por medio de aportes a otras instituciones y vinculación en las diferentes campañas realizadas por las comunidades, logramos unirnos para ratificar que si estamos juntos todo es posible. Tuvimos un trabajo mancomunado con las siguientes instituciones por medio de vinculaciones económicas:

- * ESE Hospital la Inmaculada de Guatapé.
- * Alcaldía municipio de Guatapé.
- * Alcaldía de San Rafael.
- * Parroquia nuestra Señora del Carmen de Guatapé (Casa Pan y Vida).
- * Parroquia San Rafael Arcángel (Casa Pan y Vida)
- * Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.(Campaña Solidaria - Donaton)
- * Centro de Protección del Adulto Mayor San Vicente de Paul de Guatapé.
- * Policía Comunitaria Guatapé.
- * Oficina de deportes, Casa de la Juventud y Punto Vive Digital de Guatapé.

Con recursos del Fondo de Solidaridad provenientes de los excedentes aprobados por la pasada Asam-

blea y apropiaciones aprobadas por el Consejo de Administración con cargo al ejercicio del año 2020, se realizaron también los siguientes programas:

6.1.1. Consultorio Médico de nuestra entidad:

En el consultorio médico de la Cooperativa, costeadado con recurso del Fondo de Solidaridad y atendido por la Doctora Rosa Cardona Zuluaga se realizaron en el año un total de 503 consultas médicas externas distribuidas de la siguiente manera:

Desde el mes de Enero y hasta declararse la emergencia sanitaria, económica y social en el mes de marzo, se realizaron 217 consultas médicas en consultorio.

* A partir del mes de mayo y hasta Diciembre se cambió el servicio de consulta médica por el servicio de asesoría médica telefónica, donde se tuvieron hasta diciembre 286 consultas.

6.1.2. Brigadas Médicas con Especialistas:

Con recursos del mismo Fondo de Solidaridad y con la coordinación de la Doctora Rosa Cardona médica del consultorio de nuestra Cooperativa, se logró realizar una Brigada de Ortopedia en el mes de Febrero, donde se atendieron 38 asociados.

6.1.3. Descuentos en exámenes de laboratorio.

Con recursos del Fondo de Solidaridad tuvimos un total 225 asociados beneficiados con los descuentos del convenio con el Laboratorio Clínico de Oriente.

Nuestros asociados tuvieron un ahorro total en el año por valor de \$4.029.217, de los cuales el laboratorio aportó mediante descuento del 5% \$960.800 y la Cooperativa con recursos del fondo de solidaridad \$3.248.417.

6.1.4 Convenio con la IPS Corporación el Niño Alegre de San Rafael

En diciembre de 2020 ajustamos 19 meses del convenio con la Corporación el Niño Alegre de San Rafael, para beneficiar a nuestros asociados en este municipio, con descuentos en los servicios de consulta médica general, odontología, laboratorio clínico y medicamentos.

Con este convenio se beneficiaron 583 asociados y su grupo familiar en el año 2020. Para esta labor social se invirtieron recursos apropiados con cargo al gasto, aprobados por el consejo de Administración en un principio y luego, después de la Asamblea con recursos del fondo de solidaridad, por un valor total en el año de \$5.848.450.

Estos beneficios se distribuyeron de la siguiente manera:

* \$1.638.690 para exámenes de Laboratorio Clínico: 161 asociados beneficiados.

* \$1.379.760 para descuentos en Medicamentos: 139 asociados beneficiados.

* \$2.830.000 para consultas médicas: 283 asociados beneficiados.

* Total asociados beneficiados con el convenio en el año 2020: 583

6.1.5. Convenio servicio de fisioterapia - Doctora Lucrecia Olaeta.

Con recursos del Fondo de Solidaridad, se tuvo el servicio de fisioterapia por parte de la Doctora Lucrecia Olaeta desde el mes de agosto. En el año se beneficiaron 47 asociados y su grupo familiar en un total de 321 sesiones de fisioterapia. El costo asumido con el fondo de solidaridad fue de \$2.920.800.

6.1.6. Otras inversiones con el fondo de solidaridad en el año 2020:

* El Comité de Solidaridad aprobó en el año 2020, 59 auxilios a igual número de asociados, por un valor total de \$18.483.000; esto para los asociados solventar necesidades como: Medicina general, consultas con especialistas, exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas, tratamientos médicos, transporte, y hospitalizaciones entre otros.

* Se beneficiaron 139 asociados y su grupo familiar, con descuentos en medicamentos en nuestra droguería (229 formulas médicas subsidiadas), para lo cual el fondo de solidaridad realizó una inversión en el año por un valor de \$3.333.774.

* En el transcurso del año 2020 se realizaron donaciones con cargo al fondo de solidaridad por un valor de \$10.000.000 a la Casa Pan y Vida del municipio de Guatapé. Esto como apoyo para de forma mancomunada entregar mercados durante el tiempo de las cuarentenas en la emergencia, buscando con esto ayudar a las personas y familias más desprotegidas de este municipio.

* Para la Casa Pan y Vida del municipio de San Rafael se entregaron en el transcurso del año otros \$10.000 000, por el fondo de solidaridad. También para la entrega de mercados a personas y familias desprotegidas de este municipio en esta época de emergencia.

* Se enviaron 24 ramos fúnebres en el año, como manifestación de solidaridad en casos de fallecimiento de asociados o familiares de estos. Valor asumido también con este fondo por valor de \$1.440.000.

6.2. Inversión Social en Educación

El año 2019 se caracterizó por la gran inversión social en educación, tanto a nivel de primaria y secundaria, como en educación superior. Veamos las inversiones del año:

El desarrollo de los Asociados y comunidad en general, es lo que nos motiva a continuar trabajando por la EDUCACIÓN de quienes hacen parte de esta gran FAMILIA. Es gratificante hacerles partícipes de las inversiones que nuestra Cooperativa socialmente realizó en educación en el año 2020:

6.2.1. Auxilios para matrícula y manutención en Educación Superior

En el año 2020 se entregaron un total 99 auxilios para educación superior, beneficiando a igual número de estudiantes asociados e hijos de asociados menores de edad.

Esta inversión se realizó con recursos de excedentes del año 2019, apropiados por la pasada Asamblea y cuyo valor ascendió a \$40.000.000.

6.2.2. Uniformes escolares para todos los estudiantes de Guatapé y San Rafael

Como ha sido costumbre la Cooperativa se ha caracterizado por hacer entrega de uniformes escolares cada año. En el 2020 realizó esta entrega en el mes de febrero aclarando que la adquisición y los recursos fueron a finales del año 2019.

Las entregas fueron para:

- * Los estudiantes de primaria y bachillerato de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar y sus 6 centros de educativos rurales de Guatapé.
- * Centros Educativos rurales de las veredas de Palestina y Bonilla del municipio de El Peñol.
- * Los estudiantes de la Institución Educativa del municipio de San Rafael del área urbana y de las 47 veredas en los Centros Educativos Rurales.

Se entregaron un total de 3.608 uniformes consistente en sudadera y camiseta para educación física, a igual número de alumnos, dándole cobertura al total de los estudiantes de los municipios de Guatapé y San Rafael.

6.2.3. Descuento para los estudiantes de la Academia Vuelta Music, de Guatapé.

En el transcurso del año y como en años anteriores, la Cooperativa ha venido apoyando esta iniciativa empresarial y cultural.

En el año 2020 se patrocinaron 35 estudiantes de esta academia otorgándoles un auxilio para el pago de su mensualidad. Con la aprobación del Consejo se apropiaron \$4.000.000 para ser aplicados como descuento en pago de mensualidad de estudiantes asociados o hijos de asociados que estudian en esta academia musical en el municipio de Guatapé.

6.3. Otros Programas en la gestión social de nuestra Cooperativa.

Nuestra Cooperativa desarrolló varios programas, actividades y eventos que aportaron significativamente al buen vivir de nuestros asociados, sus familias y la comunidad en general. Entre los más representativos en el año 2020 tuvimos:

6.3.1. Celebración del Mes del Ahorro en octubre.

Con el fin de no dejar pasar el mes de octubre, mes del ahorro, donde en años anteriores hemos realizado una variada programación de actividades para niños y jóvenes ahorradores, en el año 2020 por situaciones de la emergencia, realizamos en el transcurso de este mes, campañas de promoción del ahorro mediante mensajes por la emisora Peñón de Guatapé Cultural y el periódico el Zócalo. Esto con el fin de resaltar los beneficios del ahorro para tiempos difíciles e invitar a nuestros asociados a activar sus cuentas de ahorro.

Y para finalizar el mes, realizamos un buen número de rifas, según el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración así:

* 33 bonos de ahorro de \$150.000 cada uno.

* 8 bicicletas, entre los ahorradores menores de Creceahorro y adultos con cuentas contractuales activas de Bono Navideño y Planes futuros.

6.3.2. Vinculaciones con la Comunidad

Nuestra Cooperativa nunca ha sido ajena a la comunidad y este año 2020 con la situación de emergencia generada por el Covid-19 se adquirió un mayor compromiso y aunar esfuerzos con otras entidades para trabajar mancomunadamente, todos con un mismo objetivo, ayudar a quienes más lo necesitaron.

En Guatapé, hemos salido delante de situaciones muy difíciles en otras oportunidades y hoy, cuando la incertidumbre ha tocado las puertas de nuestros hogares, estamos convencidos de que las bases cooperativas de solidaridad, cooperación y la ayuda mutua, han sido, son y serán el camino para afrontar las mayores dificultades.

En esta cuarentena, nuestra Junta directiva, no ajena a la difícil situación de muchos de nuestros asociados y la comunidad, han aprobado recursos para ayudar a mitigar en parte esas consecuencias que nos ha generado esta emergencia. Entre estas tenemos:

* Se realizó donación por valor cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) para la ESE- Hospital la Inmaculada de Guatapé, con destino a equipamiento para zona- covid y compra de insumos para esta.

* Diez millones de pesos (\$10.000.000) para apoyar la entrega de mercados por parte de la administración municipal de Guatapé, en el inicio de las cuarentenas decretadas por las autoridades, esto con el fin de ayudar a las personas más afectadas económicamente en esos momentos.

* Cinco millones de pesos (\$5.000.000) para la entrega de mercados a la comunidad de San Rafael, también en el tiempo de inicio de las cuarentenas decretadas por las autoridades. Entrega realizada por la Casa Pan y Vida y la administración municipal de esa localidad.

* Aporte económico para el Centro de Protección del Adulto Mayor San Vicente de Paul de Guatapé por valor de cinco millones de pesos (\$5.000.000).

* Vinculación con actividad de Donaton de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar de Guatapé, con mercados por valor de un millón de pesos (\$1.000.000), para familias de estudiantes que por la emergencia se encontraban sin empleo.

* Con el ánimo de aportar también para el control de los contagios del Covid-19 y apoyar la generación de empleo, se adquirieron 1500 tapabocas a la Cooperativa Crecer y Crear los cuales se distribuyeron entre los asociados de nuestra Cooperativa.

* Se dio apoyo a la policía comunitaria, para el desarrollo de varias actividades en los tiempos de las cuarentenas iniciales. Actividades como el Circo en su cuadra en el mes de los niños y en mayo serenata a las madres.

* La Cooperativa se vinculó con premiación en la semana de Retos por la Vida, programa-concurso de integración familiar en los días de cuarentena. Actividad organizada por la Oficina de la Juventud de Guatapé.

* Participamos con algunos recursos para logística de la segunda Caminata Agroecológica “María Parada entre Montañas y Rocas”, que se realizó en el mes de septiembre, con grupo de mujeres del municipio de San Rafael. Actividad liderada por la Oficina de la Mujer y la Oficina de la Primera Dama de ese municipio.

* En el mes de julio la Cooperativa se vinculó con incentivos para los participantes en actividad de la escuela de formación virtual para padres y madres, en el proceso educativo sus hijos de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.

* La Cooperativa se vinculó en jornada de desparasitación de mascotas y perros callejeros, actividad organizada por la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Guatapé, para lo cual se prestaron algunas carpas y se costearon algunos insumos.

* Se realizó aporte a la Parroquia San Rafael Arcángel, en las fiestas del Altar San de San Isidro por valor de \$1.000.000.

* De igual manera y como en años anteriores también, realizamos el aporte a la Parroquia Nuestra Señora del Carmen Guatapé, por valor de \$1.000.000 para Altar de San Isidro.

* La Cooperativa ha sido patrocinadora de la programación impresa de las fiestas patronales de Nuestra Señora del Carmen de Guatapé. Este año la programación no fue impresa; por lo tanto nos vinculamos con los arreglos florales para la iglesia en estas festividades.

* Vinculación de la Cooperativa mediante patrocinio del primer congreso solidario online sobre metodología del entrenamiento deportivo para la oficina de deportes del municipio de Guatapé.

* Se apoyó actividad del día de las madres organizada por la Emisora Peñón de Guatapé Cultural. Se aportaron algunas anchetas.

* Vinculación para la celebración navideña para los niños municipio de San Rafael, actividad liderada por la oficina de la primera dama. Aporte por \$1.000.000.

* Vinculación en campeonato multiveredales de fútbol en el municipio de San Rafael, mediante patrocinio para uniformes de juego. Actividad organizada por la administración municipal. Aporte en uniformes por valor de \$3.000.000.

6.3.5. Convenios de interés para nuestros asociados y la comunidad:

* Municipio de Guatapé, el recaudo de impuestos municipales.

* Empresas Públicas de Medellín, recaudo del pago de servicios públicos, pago de nómina y pago a jubilados.

* Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatapé, recaudo de facturación.

* Corporación Antena Parabólica de Guatapé, recaudo de facturación y pago de nómina.

* Funeraria Medellín y Los Ángeles, recaudo de planes pre-exequiales con tarifa preferencial para nuestros asociados.

* Moto-Shop venta y financiación de motocicletas Yamaha con tasas especiales.

* Optalentes descuento para nuestros Asociados en lentes y monturas.

* Servitec venta y financiación de computadores con tasas especiales.

- * Laboratorio Clínico de Oriente, descuento en exámenes de laboratorio para nuestros asociados y sus familias.
- * Ramguiflex, descuento, venta y financiación de muebles y colchones para nuestros asociados.
- * Ciclorancho y Motobike, venta y financiación de bicicletas con tarifas especiales.
- * Aseguradora Solidaria de Colombia, venta y financiación de Soat.
- * IPS Corporación el Niño Alegre de San Rafael, descuento en consulta médica, medicamentos, exámenes de laboratorio, tratamientos odontológicos y de ortodoncia.
- * Acueductos El Tesoro de Quebrada Arriba y multiveredales la Piedra, La Peña y los Naranjos, recaudo de los servicios.
- * Convenio con la fisioterapeuta Doctora Lucrecia Oleata, para descuentos.
- * Convenio de pagos de nómina con las empresas de Comfama y Cooperativa Crecer y Crear.
- * Pago de mesadas a jubilados del departamento de Antioquia.

7. PERSPECTIVAS PARA LA COOPERATIVA EN ESTE NUEVO AÑO

Luego de pasar un año tan difícil como lo fue el 2020, donde también debemos decir que fue un año que nos dejó un gran número de aprendizajes en todos los términos de la vida y el ser humano. Esperamos que el año 2021 sea un muy buen año, de desarrollo personal y social, y de crecimiento para nuestra Cooperativa.

Continuaremos con la consolidación de nuestras oficinas, con el crecimiento de la base social, la generación de estrategias para la profundización de los productos ofrecidos y acompañamiento permanente al talento humano.

Avanzaremos en procesos que nos permitan la implementación de mejores herramientas tecnológicas para que los asociados puedan acceder a servicios digitales; sin bajar la guardia para continuar prestando de la manera más eficiente, los servicios de ahorro y crédito, como actividad económica principal de nuestra entidad.

Continuaremos con los procesos de implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos.

Estamos seguros que con el trabajo honesto y comprometido de todos, lograremos una entidad cooperativa cada vez más sólida, de frente al futuro, con el firme propósito de crecer en servicios y beneficios para contribuir a una mejor calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

En concordancia con lo anterior, los objetivos estratégicos sobre los cuales se enfocará la gestión en los próximos años y los cuales se encuentran alineados, no solo desde la consecución de los recursos necesarios para su ejecución, sino además desde la articulación de las diferentes áreas de la Cooperativa son:

- * Vinculación de un mayor número de personas que se beneficien de todas las bondades de los servicios cooperativos y solidarios.
- * Diferenciar los servicios de nuestra Cooperativa con otras del sector, ubicadas en la zona de influencia de la nuestra; esta diferencia simple será clave para nuestro posicionamiento.
- * Convertirnos en articuladores de proyectos y actividades de transformación y desarrollo en las zonas de afluencia, desde lo público, social, cultural, educativo, artístico, cooperativo y solidario.

* Solicitar a la Asamblea General del 2021, incrementar el fortalecimiento patrimonial a través de excedentes, como una fuente de autonomía financiera.

* Creación de canales electrónicos y sistemas digitales que permitan que nuestros asociados manejen su economía y transaccionalidad por nuestra Cooperativa.

* En lo pertinente a la gestión de los riesgos actuales y emergentes; conlleva a la Cooperativa a enfrentar grandes desafíos y retos, por lo que se requiere de un fortalecimiento del sistema de control interno, la gestión de riesgos, la gestión de la tecnología, la continuidad del negocio y la ciberseguridad.

* Fortalecer el gobierno cooperativo. Las condiciones actuales de las entidades con actividad financiera, son más exigentes, lo que nos lleva a propender por mejorar el gobierno cooperativo, y se nos convierte en un reto para la formación de nuevos directivos.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de preparación de este informe no han sucedido hechos importantes dignos de mencionar que afecten la estructura financiera de la Cooperativa.

8. CARÁCTER GREMIAL

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras y alianzas locales, nacionales, regionales e internacionales. Es por esto que nuestra Cooperativa practica el principio universal “Cooperación entre Cooperativas” y por esto permanecemos como asociados hábiles en diferentes organismos entre los cuales se encuentran:

* Confederación de Cooperativa CONFECOOP Antioquia.

* Fundación Solidaria del Oriente Antioqueño FUSOAN.

9. CUMPLIMIENTO DE NORMAS

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificada con la Ley 603 de julio 27 de 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 podemos garantizar ante los asociados y autoridades que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones y en el caso específico de los software de acuerdo con las licencias de uso que vienen con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la Cooperativa en todas las garantías de que estos son importados legalmente.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la Cooperativa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado adecuadamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes al cierre del ejercicio de acuerdo a los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente las relativas a las bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1.995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la revisoría fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

El Consejo de Administración y la Gerencia agradecemos muy sinceramente a todos los Asociados, al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, a los Cooperadores y Colaboradores, así como al Revisor Fiscal; porque, con la grandeza de tantos corazones unidos, hicimos que superar las grandes dificultades presentadas en este 2020, fueran aún más fácil.

A los señores asociados una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

JESÚS OCTAVIO GARCIA SERNA
Presidente
Consejo de Administración

GASPAR E. SALAZAR JARAMILLO
Gerente

Guatapé, febrero 26 de 2.021

INFORME DE GESTION DE LA JUNTA VIGILANCIA AÑO 2020



La Junta de Vigilancia en cumplimiento de las funciones consagradas en la ley, las normas reglamentarias y nuestro Estatuto, relacionadas con el Control social, los valores y principios cooperativos y con alto grado de compromiso, presentamos el informe de gestión del año 2020 a la Asamblea General de Asociados, la cual se desarrolló en los siguientes ámbitos y tuvo los siguientes resultados:

Dando cumplimiento al plan programado realizamos reuniones mensuales con el objetivo de conocer las actividades desarrolladas al interior de nuestra entidad, velando por que se ajustaran al ámbito legal.

Estuvimos presentes como invitados en todas las reuniones del Consejo de Administración, donde pudimos observar el compromiso, responsabilidad, buen ambiente corporativo y su nivel participativo, haciendo las sugerencias y recomendaciones en aquellos casos de nuestra competencia, siempre bajo el enfoque de control social que nos corresponde.

En cumplimiento a lo reglamentado, mensualmente hicimos el seguimiento a las PQRS (Peticiones, quejas, reclamos, y sugerencias) presentadas por los asociados ante la administración, con el fin de verificar la atención de las mismas. En el año 2020 las comunicaciones recibidas, fueron atendidas con celeridad y eficiencia que la situación ameritaba.

Observamos que los recursos asignados a los fondos sociales de Educación y Solidaridad, se ejecutaron de acuerdo con la normatividad vigente y reglamentaria, en beneficio de los asociados, su grupo familia y la comunidad.

El año 2020 fue un año atípico, de mucha incertidumbre a raíz de la pandemia COVID-19, llevando a que se decretarán cuarentenas y aislamientos preventivos que hizo que la economía se viera afectada en todos los sectores. Fue para nosotros como Junta de Vigilancia de gran preocupación esta situación por cómo se daría continuidad en la prestación de los servicios, pero es de felicitar a la administración de la entidad y su grupo de trabajo que planearon y buscaron las mejores estrategias para atender las necesidades de los asociados sin afectar el servicio.

Nos consta la oportuna toma de medidas y la aplicación de los protocolos de bioseguridad tanto en Guatapé como en San Rafael, con señalización e información que tanto empleados, asociados, usuarios, proveedores, contratistas debían acatar en cuanto al uso obligatorio de tapabocas, distanciamiento, lavado de manos, el uso y aplicación de los elementos de desinfección, con el fin de prevenir el contagio del Covid – 19, preservando la salud y la vida.

Los integrantes de la Junta de Vigilancia resaltamos el compromiso y empeño del Consejo de Administración y el gerente al brindar un gran apoyo económico a las casas Pan y Vida durante las cuarentenas y aislamientos preventivos en Guatapé y San Rafael, de manera solidaria para los más necesitados, el gran apoyo económico a las entidades del municipio para adecuaciones locativas para hacerle frente al Covid-19.

Durante el tiempo de la Emergencia Sanitaria la Junta de Vigilancia pudo evidenciar para los asociados deudores la creación de políticas y ajustes a los procedimientos beneficiando con alivios de periodos

de gracia, aquellos que por su actividad económica se vieron afectados y no pudieron continuar con el pago oportuno de sus obligaciones.

Se evidenció también que la administración y su equipo de trabajo tuvo una rápida y oportuna evaluación de los posibles y diferentes riesgos que la Emergencia Sanitaria Económica y Social pudiera generar en la entidad y de inmediato se tomaron las medidas y acciones necesarias para mitigar y controlar dichos riesgos.

Los integrantes de la Junta de Vigilancia en cumplimiento de nuestra responsabilidad, estuvimos pendientes de hacer cumplir la normatividad que nos rige a los asociados y órganos de administración; por tal motivo se hicieron los acompañamientos a los diferentes comités como son: Comité de Educación, Comité de Crédito, Comité de Solidaridad, Comité de Riesgo de Liquidez y de Evaluación de Cartera y damos fe del cumplimiento y transparencia en la ejecución de sus funciones de cada uno; al igual que de la equidad al momento de ejecutar recursos de los asociados.

Realizamos la verificación y revisión de los listados de asociados hábiles e inhábiles para la Asamblea General de Asociados, la inhabilidad por no cumplir con el mínimo requerido en aportes sociales según el estatuto y por atraso en crédito.

Evidenciamos que desde la Gerencia de la Cooperativa se continúa trabajando en posicionar la Cooperativa a nivel local y regional, logrando ese sentido de permanencia de los asociados por su entidad.

Los miembros de la Junta de Vigilancia buscando ampliar nuestros conocimientos en las nuevas reglamentaciones para la cooperativa, estuvimos en capacitaciones, a fin de lograr seguimientos efectivos y acordes a la normatividad.

Damos nuestros agradecimientos a la Asamblea General por la confianza depositada, al Consejo de Administración, al gerente, cooperadores y colaboradores, quienes vienen contribuyendo al desarrollo y crecimiento de esta gran familia cooperativa.

Cordialmente,

LUCY O. MARIN GARCIA
Principal Junta de Vigilancia

CARMENCITA MARIA ZULUAGA Z.
Principal Junta de Vigilancia

BERNARDINO ROSALES VERA
Principal Junta de Vigilancia

PIEDAD GIRALDO GIRALDO
Suplente Junta de Vigilancia

JORGE ARMANDO RIOS E.
Suplente Junta de Vigilancia

NESTOR ADAN SUESCUN GIRALDO
Suplente Junta de Vigilancia

(Original firmado)

A la Asamblea General de la Cooperativa León XIII Ltda. De Guatapé

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA LEON XIII LTDA. DENGUATAPE., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA LEON XIII LTDA. DE GUATAPE. a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificadas y compiladas por el Decreto 2483 de 2018, las políticas y estimaciones contables realizadas por la administración aplicadas uniformemente y normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fundamento de mi opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la COOPERATIVA LEON XIII LTDA. DE GUATAPE de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, los estados financieros han sido preparados asumiendo que la COOPERATIVA LEON XIII LTDA. DE GUATAPE continuará como negocio en marcha, no efectuó cierre de sus oficinas ni locales en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020 respectivamente, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia genera una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la COOPERATIVA LEON XIII LTDA. DE GUATAPE., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar

estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la Cooperativa deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la Cooperativa, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la Cooperativa. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la Cooperativa el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría sin salvedades.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento del Anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se realizó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y a las decisiones de las asambleas, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; la Cooperativa presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, y la Cooperativa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables en todos los aspectos importantes.

La Cooperativa cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor ley 603 del 2000, dejo constancia que el software utilizado por la empresa tiene licencia y cumple con los requisitos de ley, como consta en documentos recibidos de la empresa y en la cual lo certifican.

La Cooperativa ha dado cumplimiento a los criterios y procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, relacionados con el capítulo XIV Controles de Ley.

Por medio de auditorías realizadas se pudo evidenciar el correcto cumplimiento a la gestión y administración del Riesgo de Liquidez, se pudo constatar la debida atención a las instrucciones dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para su medición, evaluación y mecanismos de control.

Se verifico el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en el capítulo II Cartera de Créditos, que establece los criterios para le evaluación, clasificación, calificación y el régimen de provisiones de la cartera de créditos.

Realizadas las auditorias y las pruebas es evidente el cumplimiento de esta normatividad, atendiendo de forma eficaz lo establecido.

De igual forma se verifico el cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en el capítulo III Cuentas por Cobrar, se pudo evidenciar el cumplimiento de los criterios generales para la evaluación del riesgo crediticio, su calificación, clasificación y la constitución de provisiones.

La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular externa 004 de enero 27 de 2017, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT.

FREDY LOPEZ GARCIA

T.P. N° 77362 – T

Mayo 27 de 2020

Cr 25 31 – 06 – Guatape - Colombia



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

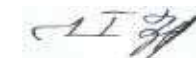
Por el año que termina el 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVOS	Nota	31/12/2020	31/12/2019	Variación	
				Valor	%
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	6.477.183	3.755.635	2.721.548	72,47%
Otros activos financieros - Inversiones	7	2.498.194	1.693.480	804.715	47,52%
Activos financieros - Cartera de créditos	7	5.360.242	5.686.866	-326.624	-5,74%
Otras cuentas por cobrar	8	3.695	7.219	-3.524	-48,82%
Inventarios	9	275.670	273.897	1.773	0,65%
Activos por impuestos		4.994	22.663	-17.670	-77,97%
Otros activos no financieros		0	0	0	-
Total activos corrientes		14.619.977	11.439.759	3.180.218	27,80%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedades, planta y equipo	10	844.602	912.578	-67.976	-7,45%
Activos financieros - Cartera de créditos	7	18.790.476	19.605.976	-815.500	-4,16%
Total activos no corrientes		19.635.078	20.518.555	-883.477	-4,31%
TOTAL ACTIVOS		34.255.055	31.958.314	2.296.741	7,19%
PATRIMONIO Y PASIVOS					
		31/12/2020	31/12/2019	Variación	
				Valor	%
PASIVOS CORRIENTES					
Otros pasivos financieros	11	23.933.983	22.468.896	1.465.087	6,52%
Otras cuentas por pagar	12	385.682	388.124	-2.442	-0,63%
Beneficios a los empleados	13	154.562	129.627	24.935	19,24%
Otras provisiones		0	0	0	-
Pasivos por impuestos		15.992	13.019	2.973	22,83%
Otros pasivos no financieros	13	85.581	78.707	6.874	8,73%
Total pasivos corrientes		24.575.800	23.078.373	1.497.427	6,49%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Otros pasivos financieros		0	0	0	-
Otros pasivos no financieros		0	0	0	-
Total pasivos no corrientes		0	0	0	-
TOTAL PASIVOS		24.575.800	23.078.373	1.497.427	6,49%
PATRIMONIO					
Capital social	14	4.229.043	3.975.212	253.831	6,39%
Reservas		3.467.247	3.073.950	393.298	12,79%
Fondos de destinación específica		254.518	254.518	0	0,00%
Superávit por donaciones		50	50	0	0,00%
Excedentes adopción NIIF por primera vez		719.989	719.989	0	0,00%
Excedentes (pérdidas) acumulados		1.008.408	856.222	152.186	17,77%
Total patrimonio		9.679.255	8.879.941	799.314	9,00%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		34.255.055	31.958.314	2.296.741	7,19%


GASPAR E. SALAZAR J.
 Gerente


ADIELA GONZÁLEZ A.
 T.P. 19076 - T
 Contadora


JOHN FREDY LOPEZ G.
 T.P. 77362 - T
 Revisor Fiscal
 Véase dictamen adjunto

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (Por función del gasto)

Por el año que termina el 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Detalle	Nota	31/12/2020	31/12/2019	Variación	
				Valor	%
Ingresos de actividades ordinarias		5.360.884	5.357.382	3.502	0,07%
Actividad comercial		1.468.412	1.387.477	80.936	5,83%
Actividad financiera		3.892.472	3.969.906	-77.434	-1,95%
Costo de ventas		-2.343.704	-2.236.720	-106.983	4,78%
Actividad comercial		-1.331.334	-1.240.712	-90.622	7,30%
Actividad financiera		-1.012.369	-996.008	-16.361	1,64%
Excedente Bruto		3.017.181	3.120.662	-103.481	-3,32%
Ingresos valoración de inversiones		135.570	175.214	-39.644	-22,63%
Prestación de servicios		185.386	189.429	-4.043	-2,13%
Recuperaciones deterioro		92.678	32.238	60.440	187,48%
Administrativos y sociales		6.412	8.435	-2.023	-23,98%
Indemnizaciones		12.132	0	12.132	-
Deterioro cartera de créditos		-382.476	-209.775	-172.701	82,33%
Excedente Bruto en operaciones		3.066.883	3.316.203	-249.320	-7,52%
Gastos de administración		-1.794.881	-1.876.595	81.714	-4,35%
Otros gastos		-239.183	-558.758	319.575	-57,19%
Costos financieros		-24.411	-24.628	216	-
Excedente neto		1.008.408	856.222	152.186	17,77%
Total resultado integral		1.008.408	856.222	152.186	17,77%

OTRO RESULTADO INTEGRAL

Componentes de otro resultado integral, neto de impuestos

Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período

Cambios en el superávit por revaluación
Excedentes (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos

Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos

Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos

Diferencias de cambio por conversión
Coberturas del flujo de efectivo

Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos

Otro resultado integral

Total resultado integral

	0	0	0	-
	0	0	0	-
	0	0	0	-
	0	0	0	-
	0	0	0	-
	0	0	0	-
	0	0	0	-
	0	0	0	-
	0	0	0	-
	0	0	0	-


GASPAR E. SALAZAR J.
Gerente


ADIELÁ GONZÁLEZ A.
T.P. 19076 - T
Contadora


JOHN FREDY LOPEZ G.
T.P. 77362 - T
Revisor Fiscal
Véase dictamen adjunto

* Gastos de personal, gastos generales como: honorarios, impuestos, arrendamientos, mantenimientos, servicios, contribuciones y

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2020
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Detalle	Reservas					Excedentes (pérdidas) acumuladas			Patrimonio total
	Aportes sociales	Superávit	Reservas	Fondos	Otro resultado integral	Adopción por primera vez NIIF	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	
Patrimonio al comienzo	3.608.690	50	2.767.623	254.618	0	719.989	0	765.813	8.116.583
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Excedente	0	0	0	0	0	0	0	856.222	856.222
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	856.222	856.222
Aportes de los asociados	366.623	0	0	0	0	0	0	0	366.623
Apropiaciones	0	0	306.325	0	0	0	0	(765.812)	(459.487)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	366.623	0	306.325	0	0	0	0	90.410	763.358
Patrimonio al final	3.976.213	50	3.073.948	254.618	0	719.989	0	856.223	8.879.941
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Excedente	0	0	0	0	0	0	0	1.008.408	1.008.408
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	1.008.408	1.008.408
Aportes de los asociados	253.831	0	0	0	0	0	0	0	253.831
Apropiaciones	0	0	393.298	0	0	0	0	(856.222)	(462.924)
Dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	253.831	0	393.298	0	0	0	0	152.186	799.315
Patrimonio al final	4.229.043	50	3.467.246	254.618	0	719.989	0	1.008.409	9.679.256


GASPAR E. SALAZAR J.
Gerente


ADIELA GONZÁLEZ A.
T.P. 19076 - T
Contadora


JOHN FREDY LOPEZ G.
T.P. 77362 - T
Revisor Fiscal
Véase dictamen adjunto

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el año que termina el 31 de diciembre de 2020
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Detalle	31/12/2020	31/12/2019
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Excedente	1.008.408	856.222
Ajustes para conciliar el excedente		
Ajustes por gastos de depreciación y amortización reconocidas en el resultado del periodo	71.252	76.403
Ajustes por provisiones	0	0
	382.476	209.775
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	1.462.136	1.142.401
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	-1.773	-46.218
Ajustes por la disminución (incremento) de cartera de crédito	326.624	438.366
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	21.194	-4.043
Ajustes por la disminución (incremento) de otros activos no financieros	0	688
Ajustes por el incremento (disminución) pasivos financieros	1.465.087	2.499.522
Ajustes por el incremento (disminución) de créditos ordinarios	0	0
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-2.442	14.761
Otras entradas (salidas) de efectivo	34.782	52.745
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.843.471	2.955.822
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	-3.276	-2.905
Compra inversiones	-804.715	1.261.008
Otras entradas (salidas) de efectivo	815.500	-2.812.398
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	7.510	-1.554.295
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de aumento de capital social	253.831	366.623
Distribución excedentes	-856.222	-765.812
Otras aplicaciones	10.822	264.381
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-591.570	-134.809
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	2.721.548	2.409.119
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo o ejercicio.	3.755.634	1.346.516
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo o ejercicio	6.477.182	3.755.634

GASPAR E. SALAZAR J.
Gerente

ADIELA GONZÁLEZ A.
T.P. 19076 - T
Contadora

JOHN FREDY LOPEZ G.
T.P. 77362 - T
Revisor Fiscal
Véase dictamen adjunto

COOPERATIVA LEÓN XIII LTDA DE GUATAPÉ
Nit. 890.904.945 – 4
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 de 2.020

Para dar cumplimiento al artículo No. 37 de la ley 222 de 1995 (Reforma al Código del Comercio), certificamos que los Estados Financieros de propósito general por el período de enero 1 a diciembre 31 de 2.020, de la Cooperativa León XIII Ltda. de Guatapé, con NIT. 890.904.945 – 4, preparados bajo nuestra responsabilidad, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Cooperativa, verificándose previamente las afirmaciones contenidas en ellos, entre las cuales están:

Existencia: Los activos de la Cooperativa que aparecen en el Estado de Situación Financiera, existen a la fecha de corte, y las transacciones registradas durante el período se han realizado de acuerdo con las normas y procedimientos propios de una entidad cooperativa.

Integridad: Todos los hechos económicos ocurridos en el período citado han sido reconocidos en su totalidad, sin quedar nada pendiente para el período siguiente.

Derechos y Obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y lo pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por los valores apropiados.

Representación y revelación: Todos los hechos económicos de la Cooperativa han sido clasificados, descritos y revelados, a través de los Estados Financieros y sus respectivas notas.

GASPAR ELIAS SALAZAR JARAMILLO
Gerente

ADIELA GONZALEZ ALVAREZ
T.P. No. 19076-T
Contadora

Guatapé, febrero 28 de 2020

Original firmado

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
Año 2019
(cifras en miles de pesos colombianos)

VALOR EXCEDENTES AÑO 2.020			1.008.408
INGRESOS NO SUCEPTIBLES DE DITRIBUIR			0
TOTAL EXCEDENTES DISTRIBUIBLES			1.008.408
DISTRIBUCIÓN	%		
DE LEY			806.726
RESERVA PROTECCIÓN APORTES	50,00%	504.204	
FONDO DE EDUCACIÓN	20,00%	201.682	
FONDO DE SOLIDARIDAD	10,00%	100.841	
SALDO RESTANTE			201.682
PROPUESTA PARA SALDO RESTANTE:			
FONDO DE REVALORIZACIÓN APORTES			68.088
VALOR APORTES A DIC. 31/20		4.229.043	
I.P.C. AÑO 2020: 1,61%			
VALOR REVALORIZACIÓN - 1,61%	6,75%	68.088	
FONDO EDUCACION	5,95%		60.000
RESERVA PROTECCIÓN APORTES	7,30%		73.594
SALDO RESTANTE POR APLICAR			0

JESUS OCTAVIO GARCIA SERNA
 Presidente
 Consejo de Administración
 Original firmado

GLADYS HELENA ZULUAGA ZULUAGA
 Secretaria
 Consejo de Administración



**COOPERATIVA
LEON XIII**

**Servicios de Bienestar para nuestros
Asociados**

